

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REESTRUCTURA SOCIETARIA

10 de septiembre de 2021



AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V.

Lago Zürich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Colonia Ampliación Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11529, Ciudad de México, México

Clave de Cotización

Acciones Serie A comunes, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX A)
Acciones Serie AA comunes, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX AA)
Acciones Serie L de voto limitado, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX L)

Presentado de conformidad con el artículo 104 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y con el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las palabras y términos en mayúscula que no estén definidos en la presente Declaración de Información tendrán el significado que se les atribuye en el reporte anual de la Emisora para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, presentado a la Comisión y a la Bolsa de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, mismo que puede ser consultado ingresando a la página de internet de la Emisora en la dirección: www.americamovil.com y en la página de internet de la Bolsa en la dirección: www.bmv.com.mx

Resumen de la Operación

La Operación que se describe en la presente Declaración de Información consiste, principalmente, en una reorganización corporativa a partir de una escisión de América Móvil, para transferir a Sitios Latinoamérica, sociedad escindida a constituirse como una sociedad anónima bursátil de capital variable, de nueva creación, de nacionalidad mexicana, las acciones representativas del capital social de las empresas subsidiarias tenedoras, directa o indirectamente, de torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en la mayoría de los países de América Latina donde opera actualmente la Emisora; así como algunos otros activos, pasivos y capital. Las acciones representativas del capital social de la Sociedad Escindida serán distribuidas a los accionistas de América Móvil conforme a lo descrito en la presente Declaración de Información. El resto de las unidades de negocio y operaciones, particularmente las operaciones relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones, permanecerían en América Móvil.

La Operación en su conjunto comprende una serie de actos y resoluciones ejecutadas o por ejecutarse como parte de la misma, incluyendo una serie de compraventas, escisiones y reorganizaciones internas tendientes a trasladar las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva a subsidiarias de AMX independientes de aquellas que prestan servicios de telecomunicaciones. La escisión de América Móvil estaría sujeta a las leyes aplicables en México y a los requerimientos y autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes que, en su caso, se requieran en cada jurisdicción involucrada, incluyendo México. Diversos actos previos a la escisión de América Móvil estarían sujetos a las leyes aplicables de cada jurisdicción involucrada en la Reestructuración Societaria.

La sociedad escindida será una sociedad anónima bursátil de capital variable, que se denominará Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. o cualquier otra denominación social que se llegase a autorizar y tendrá como objeto, entre otros, (i) promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades y empresas, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y vigilancia; (ii) la prestación de servicios relacionados con la estructuración, instalación, mantenimiento, operación y comercialización, ya sea directamente o a través de sus subsidiarias, de varios tipos de torres, estructuras de soporte, espacio físico para la colocación de las torres, así como la colocación de elementos no eléctricos, en cada caso utilizados para la instalación de equipos de transmisión de comunicación inalámbrica, que constituyen las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en ciertos de los países de América Latina donde actualmente opera América Móvil, y (iii) la comercialización de productos y la prestación de servicios conexos relacionados directa o indirectamente con las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en algunos de los países de América Latina donde actualmente opera América Móvil.

Sitios Latinoamérica, ya sea directamente o a través de sus subsidiarias que detentan Infraestructura Pasiva, prestaría servicios de acceso y uso de infraestructura a las subsidiarias de América Móvil que prestan servicios de telecomunicaciones en la región, y podrá prestar dichos servicios a cualquier otra persona, incluyendo a otros de los operadores de servicios de telecomunicaciones competidores de AMX en algunos de los mercados en los que opera actualmente la Emisora y sus subsidiarias, constituyéndose Sitios Latinoamérica en una opción eficiente para el uso de Infraestructura Pasiva y para financiar las inversiones de capital en el desarrollo de sus respectivas redes de servicios de telecomunicaciones.

La Reestructuración Societaria permitirá la operación independiente de dos tipos de negocio diferentes, de forma que las correspondientes necesidades financieras, operativas, tecnológicas y administrativas propias de cada negocio puedan ser cubiertas de forma más efectiva.

El 9 de febrero de 2021, América Móvil anunció su plan de separar los activos que comprenden las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en los países de América Latina donde actualmente opera América Móvil del resto de sus operaciones, con el fin de permitir la operación y comercialización independiente de ambos negocios.

La Operación ha sido aprobada por el consejo de administración de América Móvil y está sujeta a la aprobación por parte de su Asamblea de Accionistas.

Es la intención de América Móvil que la Operación se realice de la manera más eficiente posible considerando, entre otros, aspectos de carácter financiero, corporativo, tributario y regulatorio. Para más información ver la sección "Resumen Ejecutivo – La Operación" de la presente Declaración de Información.

Características de los Títulos

Derivado de la Operación, los tenedores de acciones de América Móvil tendrán derecho a recibir inicialmente el mismo número de acciones en la Sociedad Escindida por cada acción de la que sean tenedores en América Móvil. Únicamente los accionistas de América Móvil recibirán acciones de la Sociedad Escindida como consecuencia de la Reestructuración Societaria. América Móvil no recibirá ninguna acción de la Sociedad Escindida como parte de la Operación. Previo a la distribución de los títulos de las acciones de Sitios Latinoamérica a los accionistas de América Móvil, con la finalidad de adecuar el número de acciones en circulación a la capitalización de la Sociedad Escindida, se anticipa que se lleve a cabo una concentración del número de acciones (*Split Inverso* a razón de una acción de Sitios Latinoamérica por cada 10 acciones de América Móvil o cualquier otra que se determine en su momento, salvo por el ajuste en el capital social fijo, no se llevaría a cabo una reducción del capital social de América Móvil. .

Como consecuencia de la Reestructuración Societaria, se prevé que las acciones de América Móvil únicamente modifiquen su valor contable y su valor de mercado. Salvo por lo anterior, las acciones de América Móvil conservarán sus mismos derechos y características y la Reestructuración Societaria propuesta no afectará en forma alguna la estructura actual del capital social de América Móvil.

Las modificaciones en el valor de mercado se regirán conforme al procedimiento de subasta pública para la determinación del precio de las acciones, establecido para tales efectos por la Bolsa. Los accionistas de América Móvil continuarán siendo titulares de sus acciones de América Móvil. Las acciones de América Móvil continuarán cotizando en la Bolsa con las claves de pizarra "AMX A" y "AMX L".

Valores de la Sociedad Escindida

A diferencia de América Móvil, el capital social de la Sociedad Escindida estará representado por una sola serie de acciones - la Serie Única -, con plenos derechos de voto. Las acciones de la Sociedad Escindida serán inscritas en el Registro Nacional de Valores y listadas en la Bolsa para su cotización y negociación en México, sin que medie una oferta pública de suscripción.

Las acciones que se emitan como consecuencia de la Reestructuración Societaria serán entregadas a los accionistas de América Móvil, inicialmente en la misma proporción accionaria que mantienen en América Móvil, y el número total de acciones de la Sociedad Escindida que integrarán su capital social será igual al número total de acciones de América Móvil que integran su capital social, menos el número total de acciones que América Móvil conserve en su tesorería en la Fecha de Registro, como parte de su programa de adquisición de acciones propias, en virtud de que solo las acciones que estén en circulación en la Fecha de Registro tendrán derecho a recibir acciones de la Sociedad Escindida, y las acciones en tesorería de América Móvil no tendrán derecho alguno en relación a la emisión de acciones como consecuencia de la Reestructuración Societaria. Derivado de lo anterior, Sitios Latinoamérica tendrá en la fecha efectiva de la Operación la misma composición accionaria de América Móvil, incluyendo a la Familia Slim.

Una vez que se inscriban las acciones representativas del capital social de la Sociedad Escindida en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores aptos para cotizar en la Bolsa, la entrega de las acciones de la Sociedad Escindida se realizará a los accionistas directamente o a través de Indeval, en la Fecha de Distribución y de conformidad con los términos del aviso que América Móvil publicará para conocimiento de sus accionistas conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Para una comparación más detallada entre las características de las acciones de América Móvil y las acciones de la Sociedad Escindida, ver la sección "*Información detallada sobre la Operación – Diferencias relevantes entre los títulos de América Móvil y de la Sociedad Escindida a causa de la Reestructuración Societaria*" de la presente Declaración de Información.

ESTA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN NO ES UNA OFERTA DE SUSCRIPCIÓN Y/O VENTA DE VALORES EN MÉXICO, SINO QUE SE HA PREPARADO Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMISORA Y DEL PÚBLICO EN GENERAL ÚNICAMENTE PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS INFORMACIÓN PARA SU TOMA DE DECISIÓN EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LAS DISPOSICIONES Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

Las acciones representativas del capital social de América Móvil, S.A.B. de C.V. se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. con las claves de pizarra "AMX A" y "AMX L". La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Copias de la presente Declaración de Información se encuentran a disposición de los accionistas de la Emisora que así lo requieran en el área de Relación con Inversionistas, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Lago Zürich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Colonia Ampliación Granada, Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de México, México; atención con Daniela Lecuona Torres; teléfono: +52 (55) 2581-4449; correo electrónico daniela.lecuona@americamovil.com.

La versión electrónica de la presente Declaración de Información podrá ser consultada en la página de internet de la Emisora en la siguiente dirección: www.americamovil.com y en la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

ÍNDICE

Sección	Pág.
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	4
RESUMEN EJECUTIVO	7
<i>La Operación</i>	7
<i>Valores de la Sociedad Escindida</i>	8
<i>La Emisora</i>	8
INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA OPERACIÓN	9
<i>Descripción detallada de la Operación</i>	9
<i>Valores de la Sociedad Escindida</i>	10
<i>Pasos Previos. Reorganización Filiales</i>	11
<i>Aprobación del Consejo de Administración de AMX</i>	11
<i>Pasos Preliminares</i>	12
<i>Asamblea de Accionistas de América Móvil</i>	13
<i>Condiciones</i>	13
<i>Solicitud Inscripción Acciones de Sitios Latinoamérica en el Registro Nacional de Valores</i>	13
<i>Distribución de Acciones</i>	14
<i>Continuidad</i>	14
<i>Objetivo de la Operación</i>	14
<i>Ventajas de la Separación de Unidades de Negocio</i>	16
<i>Gastos derivados de la Operación</i>	17
<i>Fecha de Aprobación de la Operación</i>	18
<i>Fecha de Canje de las Acciones</i>	18
<i>Diferencias relevantes entre los títulos de América Móvil y la Sociedad Escindida a causa de la Reestructuración Societaria</i>	19
<i>Efecto de la Reestructuración Societaria en las Acciones de América Móvil</i>	20
<i>Efecto de la Reestructuración Societaria en los ADSs de América Móvil</i>	20
<i>Tratamiento Contable de la Operación</i>	20
<i>Posibles Consecuencias Fiscales de la Operación</i>	21
<i>Ciertas Relaciones entre América Móvil y la Sociedad Escindida</i>	22
<i>Aprobaciones y Consentimientos</i>	23
PARTES DE LA OPERACIÓN	25
<i>La Emisora</i>	25
<i>La Sociedad Escindida</i>	25
FACTORES DE RIESGO	30
<i>Factores de Riesgo relacionados con la Emisora</i>	30
<i>Factores de Riesgo relacionados con la Reestructuración Societaria</i>	30
<i>Factores de Riesgo relacionados con la Sociedad Escindida</i>	38

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA..... 44
COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y
SITUACIÓN FINANCIERA..... 49
CONTRATOS RELEVANTES 51
PERSONAS RESPONSABLES 52

ANEXOS

INORME DEL AUDITOR EXTERNO..... Anexo 1

LOS ANEXOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Salvo que se definan de otra forma en el presente, los términos con mayúscula inicial que se utilizan en esta Declaración de Información y que se listan a continuación, tendrán los significados siguientes, mismos que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos:

Término	Definición
<i>“Acciones Serie A”</i>	Significa las Acciones Serie A comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital de América Móvil. Conforme a los estatutos sociales de AMX, a opción de su tenedor, cada Acción Serie A puede intercambiarse por una Acción Serie L.
<i>“Acciones Serie AA”</i>	Significa las Acciones Serie AA comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital de la América Móvil. Conforme a los estatutos sociales de AMX, a opción de su tenedor, cada Acción Serie AA puede intercambiarse por una Acción Serie L.
<i>“Acciones Serie L”</i>	Significa las Acciones Serie L de voto limitado y dividendo preferente en caso de liquidación, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital de América Móvil.
<i>“ADS”</i>	Significan los ADSs Serie A y/o los ADSs Serie L.
<i>“ADS Serie A”</i>	Significa ADS representativas de Acciones Serie A. Cada ADS Serie A confiere el derecho de recibir 20 Acciones Serie A.
<i>“ADS Serie L”</i>	Significa ADS representativas de Acciones Serie L. Cada ADS Serie L confiere el derecho de recibir 20 Acciones Serie L.
<i>“Bolsa”</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., o en su defecto cualquier bolsa de valores autorizada para operar con tal carácter por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<i>“Comisión”</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>“Condiciones de Acceso a Torres”</i>	Significa las condiciones de acceso, acuerdos, contratos, convenios, ofertas de referencia, autorizaciones y/o permisos, otorgadas por las autoridades correspondientes, para el otorgamiento de acceso y uso compartido de las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en diversos de los países de América Latina donde actualmente opera América Móvil.
<i>“Declaración de Información”</i>	Significa la presente declaración de información de reestructura societaria.
<i>“Depositario”</i>	Significa Citibank, N.A., como depositario del programa de ADS Serie A y del programa de ADS Serie L de AMX.
<i>“Disposiciones”</i>	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sus anexos (Circular única de Emisoras).

Término	Definición
“Dólares” o “USD” o “US\$”	Significa dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“Emisora”, “AMX” o “América Móvil”	Significa América Móvil, S.A.B. de C.V.
“Estados Financieros Proforma” o “Información Financiera Consolidada Proforma”	Significa los estados de situación financiera consolidados proforma no auditados de América Móvil por el año terminado el 31 de diciembre de 2020; así como los estados de resultados consolidados proforma no auditados de América Móvil por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, así como las notas correspondientes.
“EUA”	Significa Estados Unidos de América.
“Fecha de Aprobación”	Significa el 29 de septiembre de 2021, fecha en que se celebrará la asamblea general extraordinaria de accionistas de América Móvil en la que, entre otros, asuntos se someterá a aprobación la Operación.
“Fecha de Distribución”	Significa la fecha en la cual se distribuirán las acciones de la Sociedad Escindida a los accionistas de AMX.
“Fecha de Registro”	Significa la fecha en la cual se determinará el derecho a recibir las acciones de la Sociedad Escindida.
“Fideicomiso de Control”	Significa el fideicomiso F/0126 de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, que de acuerdo a la información pública disponible, es titular de acciones de las series “AA” y “L” de AMX en beneficio de la Familia Slim.
“Familia Slim”	Significa el Señor Carlos Slim Helú y sus hijos, hijas, nietos y nietas.
“IFRS” o “NIIF”	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera por sus siglas en inglés, definidas por el <i>International Accounting Standards Board</i> (IASB por sus siglas en inglés), también conocidas como NIIFs.
“Infraestructura Activa”	Significa los componentes de telecomunicaciones o redes de radiodifusión que almacenan, emiten, procesan, reciben, o transmiten escritura, imágenes, sonidos, señales, signos o información de cualquier naturaleza.
“Infraestructura Pasiva”	Significa los elementos no electrónicos de las redes de telecomunicaciones compuestos fundamentalmente por: (i) los espacios físicos en inmuebles (o fracciones de los mismos) poseídos bajo cualquier título legal; (ii) las torres, mástiles y demás estructuras que proporcionan soporte a las antenas de radiocomunicación y otra Infraestructura Activa; y (iii) la obra civil, así como las canalizaciones, bastidores, ductos, elementos para delimitar y restringir el acceso, así como demás aditamentos y otros elementos físicos con que cuente el sitio que resulten útiles para la instalación, soporte y operación de equipos de radiofrecuencia y otra Infraestructura Activa.

Término**Definición**

<i>“México”</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>“Operación” o “Reestructuración Societaria”</i>	Significa la reestructuración societaria consistente, principalmente, en una escisión de América Móvil, para transferir a Sitios Latinoamérica, sociedad escindida de nueva creación, las acciones representativas del capital social de las empresas subsidiarias tenedoras, directa o indirectamente, de torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en diversos de los países de América Latina donde opera actualmente la Emisora; así como otros activos, pasivos y capital. El resto de las unidades de negocio y operaciones, permanecerían en América Móvil, según se describe en la Sección <i>“Descripción detallada de la Operación”</i> de esta Declaración de Información.
<i>“Pesos” o “\$” o “Ps.” o “Ps\$” o “Moneda Nacional”</i>	Significa pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
<i>“Reporte Anual”</i>	Significa el reporte anual de la Emisora para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, presentado a la Comisión y a la Bolsa de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, mismo que puede ser consultado ingresando a la página de internet de la Emisora en la dirección: www.americamovil.com y en la página de internet de la Bolsa en la dirección: www.bmv.com.mx .
<i>“Reporte Trimestral”</i>	Significa el reporte trimestral de la Emisora para el trimestre terminado el 30 de junio de 2021, presentado a la Comisión y a la Bolsa de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, mismo que puede ser consultado ingresando a la página de internet de la Emisora en la dirección: www.americamovil.com y en la página de internet de la Bolsa en la dirección: www.bmv.com.mx .
<i>“Sociedad Escindida” o “Sitios Latinoamérica”</i>	Significa la sociedad escindida derivada de la Reestructuración Societaria, que se denominará Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. o cualquier otra denominación social que llegare autorizar, así como sus subsidiarias.
<i>“Subsidiarias Operativas”</i>	Significa las sociedades subsidiarias de Sitios Latinoamérica en cada uno de los países donde operará que son propietarias de la Infraestructura Pasiva.

RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta un resumen que brinda una breve descripción de los participantes y de los aspectos más relevantes de la Reestructuración Societaria, el cual no pretende ser exhaustivo ni contener toda la información que pudiera ser relevante sobre la misma, por lo que se complementa con la información detallada y la información financiera incluida en otras secciones de esta Declaración de Información.

Se deberá leer cuidadosamente la totalidad de esta Declaración de Información, incluyendo las secciones tituladas "Factores de Riesgo", "Información detallada sobre la Operación" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera" así como nuestros Estados Financieros Proforma no auditados y las notas a los mismos, incluidos en la presente Declaración de Información, la cual se complementa con la información prevista en el Reporte Anual y en el Reporte Trimestral de la Emisora los cuales se incorporan por referencia a esta Declaración de Información. Dichos documentos pueden ser consultados en la página de internet de la Bolsa en la dirección www.bmv.com.mx y de la Emisora en www.americamovil.com.

El presente documento contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en la presente Declaración de Información. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

La Operación

La Operación que se describe en la presente Declaración de Información consiste, principalmente, en una escisión de América Móvil, cuyo principal objetivo será transferir a Sitios Latinoamérica, sociedad escindida a constituirse como una sociedad anónima bursátil de capital variable, de nueva creación, de nacionalidad mexicana, las acciones representativas del capital social de las empresas subsidiarias que son propietarias, directa o indirectamente, de torres de telecomunicaciones y otros elementos de Infraestructura Pasiva desplegados en diversos países de Latinoamérica donde opera actualmente la Emisora; así como otros activos, pasivos y capital. Las acciones representativas del capital social de la Sociedad Escindida serán distribuidas a los accionistas de América Móvil conforme a lo descrito en la presente Declaración de Información. El resto de las unidades de negocio y operaciones, particularmente las operaciones relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones, permanecerían en América Móvil.

Sitios Latinoamérica, ya sea directamente o a través de sus subsidiarias que mantienen Infraestructura Pasiva, prestaría servicios de acceso y uso de infraestructura a las subsidiarias de América Móvil que prestan servicios de telecomunicaciones en la región, y podrá prestar dichos servicios a cualquier otra persona, incluyendo a otros de los operadores de servicios de telecomunicaciones competidores de AMX en algunos de los mercados en los que opera actualmente la Emisora y sus subsidiarias, constituyéndose Sitios Latinoamérica en una opción eficiente para el uso de Infraestructura Pasiva y para financiar las inversiones de capital en el desarrollo de sus respectivas redes de servicios de telecomunicaciones.

La Reestructuración Societaria permitirá la operación independiente de dos tipos de negocio diferentes, de forma que las correspondientes necesidades financieras, operativas, tecnológicas y administrativas propias de cada negocio puedan ser cubiertas de forma más efectiva. Para más información acerca de las características de "Sitios Latinoamérica" y de la distribución accionaria de esta con posterioridad a la escisión ver la sección "Información Detallada de la Operación" de la presente Declaración de Información.

La Operación implica una serie de actos coordinados en distintas jurisdicciones ya que, aunque la escisión de América Móvil se llevará a cabo con sujeción a las leyes aplicables en México, para la transferencia de los activos y sobre todo para la puesta en operación de las sociedades cuyas acciones se transfieran a la Sociedad Escindida, deberán además satisfacerse los requerimientos y autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes que, en su caso, se requieran en cada jurisdicción involucrada, incluyendo México. Diversos actos previos a la escisión de América Móvil estarían sujetos a las leyes aplicables de cada jurisdicción involucrada en la Reestructuración Societaria, por lo que la Operación en su conjunto comprende, además de la escisión de América Móvil, una serie de actos y resoluciones

corporativas, así como trámites diversos, ejecutados o en proceso de ejecutarse, por parte de la sociedad escidente, así como en su momento de la Sociedad Escindida y de las subsidiarias cuyas acciones le serán transferidas a esta por medio de la Operación. Para más información ver “*Descripción detallada de La Operación*” y –“*Pasos Previos. Reorganización Filiales*” en la Sección “*Información Detallada de la Operación*” de la presente Declaración de Información.

Actualmente, América Móvil opera en los siguientes países de Latinoamérica, además de México: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay. La Infraestructura Pasiva de Colombia no formará parte de la Reestructuración Societaria descrita en esta Declaración de Información.

Es la intención de América Móvil que la Operación se realice de la manera más eficiente posible considerando, entre otros, aspectos de carácter financiero, corporativo, tributario y regulatorio. Para más información ver la sección “*Información Detallada de la Operación*” de la presente Declaración de Información.

Valores de la Sociedad Escindida

El capital social de la Sociedad Escindida estará representado por una sola serie de acciones - la Serie Única -, con plenos derechos de voto. Las acciones de la Sociedad Escindida serán inscritas en el Registro Nacional de Valores y listadas en la Bolsa para su cotización y negociación en México, sin que medie una oferta pública de suscripción.

Las acciones que se emitan como consecuencia de la Reestructuración Societaria serán entregadas a los accionistas de América Móvil, en la misma proporción accionaria que mantienen en América Móvil, y el número total de acciones de la Sociedad Escindida que integrarán su capital social será inicialmente igual al número total de acciones de América Móvil que se encuentren en circulación en la Fecha de Registro. Previo a la Fecha de Distribución, se anticipa la realización de una concentración del número de acciones, sin reducción de capital (*Split Inverso*) a una razón de una acción de Sitios Latinoamérica por cada diez acciones de América Móvil, o cualquier otra que se determine en su momento.

Para mayor información sobre las características de las acciones de América Móvil y las acciones de la Sociedad Escindida, ver los apartados – *Diferencias relevantes entre los títulos de América Móvil y de la Sociedad Escindida a causa de la Reestructuración Societaria*” en la sección “*Información detallada de la Operación*” de la presente Declaración de Información.

La Emisora

La información correspondiente a esta sección podrá consultarse en el Reporte Anual y en el Reporte Trimestral de la Emisora los cuales se incorporan por referencia a esta Declaración de Información. Dichos documentos pueden ser consultados en la página de internet de la Bolsa en la dirección www.bmv.com.mx y de la Emisora en www.americamovil.com.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Descripción detallada de la Operación

La Operación que se describe en la presente Declaración de Información consiste, principalmente, en una escisión de América Móvil, para transferir a Sitios Latinoamérica, sociedad escindida a constituirse como una sociedad anónima bursátil de capital variable, de nueva creación, de nacionalidad mexicana, las acciones representativas del capital social de las empresas subsidiarias tenedoras, directa o indirectamente, de torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en la mayoría de los países de América Latina donde opera actualmente la Emisora; así como algunos otros activos, pasivos y capital. Las acciones representativas del capital social de la Sociedad Escindida serán distribuidas a los accionistas de América Móvil conforme a lo descrito en la presente Declaración de Información. El resto de las unidades de negocio y operaciones, particularmente las operaciones relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones, permanecerían en América Móvil.

La Operación en su conjunto comprende una serie de actos y resoluciones ejecutadas o por ejecutarse como parte de la misma, incluyendo una concentración del número de acciones que se realizará previo a la Fecha de Distribución, sin que esta concentración implique una reducción de capital (*Split Inverso*) a una razón de una acción de Sitios Latinoamérica por cada diez acciones de América Móvil o cualquier otra que se determine en el momento oportuno, así como una serie de compraventas, escisiones y reorganizaciones internas tendientes a trasladar las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva a subsidiarias de AMX independientes de aquellas que prestan servicios de telecomunicaciones. La escisión de América Móvil implica el traspaso de las acciones de diversas sociedades cuyos activos están principalmente conformados por Infraestructura Pasiva. La Operación requiere que se lleven a cabo una serie de actos corporativos en diferentes niveles de la estructura corporativa y en diferentes jurisdicciones, que estarían sujetos a los requerimientos y autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes que, en su caso, se requieran en cada jurisdicción involucrada, incluyendo México. Para mayor información sobre algunos de estos actos, ver la sección “Pasos Previos. Reorganización Filiales.” de la presente Declaración de Información.

La sociedad escindida de AMX, se constituirá como una sociedad anónima bursátil de capital variable, que se denominará Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. o cualquier otra denominación social que se llegase a autorizar y tendrá como objeto, entre otros, **(i)** promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo tipo de sociedades y empresas, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración y vigilancia; **(ii)** la prestación de servicios relacionados con la estructuración, instalación, mantenimiento, operación y comercialización, ya sea directamente o a través de sus subsidiarias, de varios tipos de torres, estructuras de soporte, espacio físico para la colocación de las torres, así como la colocación de elementos no eléctricos, en cada caso utilizados para la instalación de equipos de transmisión de comunicación inalámbrica, que constituyen las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en ciertos de los países de América Latina donde actualmente opera América Móvil, y **(iii)** la comercialización de productos y la prestación de servicios conexos relacionados directa o indirectamente con las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en los países de América Latina donde actualmente opera América Móvil.

Actualmente, América Móvil opera en los siguientes países de Latinoamérica, además de México: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay. La Infraestructura Pasiva de Colombia no formará parte de la Reestructuración Societaria contenida en esta Declaración de Información.

Las sociedades propietarias de Infraestructura Pasiva prestan o prestarán en el futuro servicios de acceso y uso de infraestructura a las subsidiarias de América Móvil que prestan servicios de telecomunicaciones en la región, así como a otros operadores de servicios de telecomunicaciones competidores de AMX en los mercados en los que se encuentra dicha Infraestructura Pasiva. Derivado de lo anterior, Sitios Latinoamérica se constituirá en una opción eficiente para el uso de Infraestructura Pasiva, permitiendo a los operadores de servicios de telecomunicaciones financiar las inversiones de capital en el desarrollo de sus respectivas redes de telecomunicaciones. De esta forma, la Reestructuración Societaria permitirá la operación independiente de dos

tipos de negocio diferentes, de forma que las correspondientes necesidades financieras, operativas, tecnológicas y administrativas propias de cada negocio puedan ser cubiertas de forma más efectiva.

En este sentido y como parte de los actos previos a la escisión, el 9 de febrero de 2021, América Móvil anunció su plan de separar del resto de sus operaciones los activos que comprenden las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en ciertos países de América Latina donde actualmente opera América Móvil, con el fin de permitir la operación y comercialización independiente de ambos negocios.

La Operación ha sido aprobada por el consejo de administración de América Móvil y está sujeta a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas de la Emisora.

La Reestructuración Societaria no implica un cambio de control, ni la participación de terceros en la misma. Una vez que surta efectos la escisión de AMX, la Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica) y AMX contarán con los mismos accionistas en sus mismas proporciones, incluyendo a la Familia Slim.

En virtud de la escisión de los activos y la creación de Sitios Latinoamérica, los tenedores de acciones de América Móvil recibirán inicialmente el mismo número de acciones en la Sociedad Escindida por cada acción de la que sean tenedores en América Móvil. Únicamente los accionistas de América Móvil recibirán acciones de la Sociedad Escindida como consecuencia de la Reestructuración Societaria. América Móvil no recibirá ninguna acción de la Sociedad Escindida como parte de la Operación. Se anticipa que con anterioridad a la Fecha de Distribución, se lleve a cabo una concentración del número de acciones, sin reducción de capital (Split Inverso) a una razón de una acción de Sitios Latinoamérica por cada diez acciones de América Móvil o cualquier otra a determinarse en su momento.

Como consecuencia de la Reestructuración Societaria, se prevé que las acciones de América Móvil únicamente modifiquen su valor contable y su valor de mercado. Salvo por lo anterior, las acciones de América Móvil conservarán sus mismos derechos y características y salvo por el ajuste en el capital social fijo no se llevaría a cabo una reducción del capital social de América Móvil, la Reestructuración Societaria propuesta no afectará en forma alguna la estructura actual del capital social de América Móvil.

Las modificaciones en el valor de mercado se registrarán conforme al procedimiento de subasta pública para la determinación del precio de las acciones, establecido para tales efectos por la Bolsa. Los accionistas de América Móvil continuarán siendo titulares de sus acciones de América Móvil. Las acciones de América Móvil continuarán cotizando en la Bolsa con las claves de pizarra "AMX A" y "AMX L".

Valores de la Sociedad Escindida

A diferencia de América Móvil, el capital social de la Sociedad Escindida estará representado por una sola serie de acciones - la Serie Única -, con plenos derechos de voto, mismas que serán inscritas en el Registro Nacional de Valores y listadas en la Bolsa para su cotización y negociación en México, sin que medie una oferta pública de suscripción.

Las acciones que se emitan como consecuencia de la Reestructuración Societaria serán entregadas a los accionistas de América Móvil, en la misma proporción accionaria que mantienen en América Móvil, y el número total de acciones de la Sociedad Escindida que, inicialmente, integrarán su capital social será igual al número total de acciones de América Móvil que integran su capital social, menos el número total de acciones que América Móvil conserve en su tesorería en la Fecha de Registro, como parte de su programa de adquisición de acciones propias. Solo las acciones que estén en circulación en la Fecha de Registro tendrán derecho a recibir acciones de la Sociedad Escindida, y las acciones en tesorería de América Móvil no tendrán derecho alguno en relación a la emisión de acciones como consecuencia de la Reestructuración Societaria. Derivado de lo anterior, Sitios Latinoamérica tendrá en la fecha efectiva de la Operación la misma composición accionaria de América Móvil, incluyendo a la Familia Slim.

Una vez que se inscriban las acciones representativas del capital social de la Sociedad Escindida en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores aptos para cotizar en la Bolsa, la entrega de las acciones de la Sociedad Escindida se realizará a los accionistas directamente o a través de Indeval, en la Fecha de

Distribución y de conformidad con los términos del aviso que América Móvil publicará para conocimiento de sus accionistas conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Para mayor información sobre las características de las acciones de América Móvil y las acciones de la Sociedad Escindida, ver la sección *“Información detallada sobre la Operación – Diferencias relevantes entre los títulos de América Móvil y de la Sociedad Escindida a causa de la Reestructuración Societaria”* de la presente Declaración de Información.

Para más información y una descripción detallada de la manera en que la Información Financiera Consolidada Proforma no Auditada fue preparada y como la Operación es reflejada en la misma, favor de leer las notas de la Información financiera proforma no auditada que se incluyen en la sección “Información Financiera Seleccionada” de la presente Declaración de Información.

Pasos Previos. Reorganización Filiales.

La Reestructuración Societaria se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento de escisión establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo con los términos de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones contenidas en la misma. La escisión consiste en la separación de una sociedad, para crear una nueva sociedad escindida, a la cual se le transfiere una parte de los activos, pasivos y capital de la sociedad original. Sólo los accionistas de América Móvil recibirán acciones de la Sociedad Escindida como consecuencia de la Reestructuración Societaria. América Móvil no recibirá ninguna Acción de la Sociedad Escindida como parte de la Reestructuración Societaria.

América Móvil ha tomado y/o tomará una serie de acciones legales y corporativas para reorganizar filiales específicas con el fin de facilitar la implementación de la Reestructuración Societaria. En este sentido, AMX ha ejecutado y ejecutará una serie de actos y reorganizaciones societarias previas, y podrá ejecutar acciones posteriores, a la Operación en los diferentes países que participan en esta Reestructuración Societaria a efecto de poder establecer una estructura y organización adecuada en diferentes grupos de subsidiarias controladas por AMX, mismas que tienen o tendrán (según sea el caso) la propiedad de la Infraestructura Pasiva y las cuales se encargan a la fecha y se encargarán en un futuro de prestar los servicios de acceso y uso a la Infraestructura Pasiva a AMX y a los operadores de telecomunicaciones que lo soliciten. En términos generales, los servicios de acceso y uso de Infraestructura Pasiva que actualmente prestan las subsidiarias de AMX en favor de terceros, serán prestados por las subsidiarias de la Sociedad Escindida.

Como parte de la Reestructuración Societaria, se ha resuelto separar los elementos necesarios para llevar a cabo un negocio que consiste principalmente en la comercialización de servicios de acceso y uso compartido de la Infraestructura Pasiva desplegada en ciertos de los países de América Latina donde opera actualmente la Emisora. Este negocio será operado por la Sociedad Escindida y/o por una o más de sus subsidiarias, y el mismo, incluirá la tenencia de los derechos respecto de los certificados o títulos de ocupación de los sitios y los derechos sobre la Infraestructura Pasiva correspondiente.

En la Fecha de Aprobación, los accionistas de América Móvil votarán sobre la Reestructuración Societaria en la asamblea extraordinaria de accionistas a celebrarse el 29 de septiembre de 2021, cuya convocatoria fue publicada el 10 de septiembre de 2021. La escisión y canje de acciones objeto de la Operación consisten en una serie de actos jurídicos, de los cuales los más significativos se describen a continuación:

Aprobación del Consejo de Administración de AMX

En su sesión del 9 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de América Móvil resolvió implementar todas las medidas necesarias y adecuadas para llevar a cabo la separación de las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en los países de América Latina donde opera actualmente AMX, para su operación independiente y comercialización a terceros interesados. Como resultado de dicha resolución, y en esa misma fecha, América Móvil realizó el siguiente anuncio público:

“América Móvil informa sobre escisión de sus torres de telecomunicaciones” Ciudad de México, a 9 de febrero de 2021. América Móvil, S.A.B. de C.V. (“AMX”) [BMV: AMX] [NYSE: AMX | AMOV], informa que en esta misma fecha su consejo de administración aprobó un plan para escindir de AMX las torres de

telecomunicaciones y otra infraestructura pasiva asociada desplegada en los países de América Latina donde opera actualmente.

Esta operación maximizará el valor de la infraestructura al resultar en entidades independientes a AMX, con administración y personal propio, enfocadas exclusivamente al desarrollo, construcción y compartición de torres de telecomunicaciones para servicios inalámbricos.

El plan de reorganización vía escisión estará sujeto al cumplimiento de las leyes aplicables en cada jurisdicción, así como a la obtención de las autorizaciones requeridas, incluyendo la aprobación por los accionistas de AMX.

Se prevé que la reorganización quede implementada durante el 2021”.

Pasos Preliminares

Desde el 2020, la administración de AMX analizó los pasos preliminares óptimos para poder llevar a cabo la Operación. Se estableció un grupo de trabajo a nivel de AMX y de cada una de las subsidiarias operativas en los diferentes países de América Latina para asegurar que todos los pasos preliminares a la Operación en cada país participante se estructuraran de acuerdo con la legislación local y de la manera más eficiente posible considerando, entre otros, aspectos de carácter financiero, corporativo, tributario y regulatorio.

A partir de diciembre del 2020, después de ciertas consultas con miembros de nuestro Comité Ejecutivo, se inició la implementación de pasos preliminares para reorganizar las operaciones del grupo AMX, a efecto de separar la Infraestructura Pasiva objeto de la Operación de las operaciones de prestación de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas separaciones impliquen la transmisión de Infraestructura Pasiva a personas ajenas al grupo AMX. Dichos pasos previos incluyen, en lo aplicable, la obtención de las autorizaciones requeridas en cada país.

La siguiente tabla ilustra respecto de cada país involucrado en la Operación la separación ejecutada o por ejecutarse respecto a la Infraestructura Pasiva, a efecto que una empresa de nueva creación, directa o indirectamente, se encargue, como parte de la Operación, de prestar los servicios de acceso y uso de Infraestructura Pasiva a AMX y a cualquier otro solicitante de dichos servicios:

País	Estructura	Entidad Resultante
Argentina	Compraventa de activos	Arrendadora Móvil Argentina S.A.
Brasil	Escisión	Torres do Brasil S.A.
Chile	Escisión	Sites Chile S.A.
Costa Rica	Compraventa de activos	Sites Telecomunicaciones Costa Rica S.A.
República Dominicana	Por definirse	Por definirse
Ecuador	Escisión	Sites Ecuador S.A.S.
El Salvador	Compraventa de activos	Sites El Salvador S.A. de C.V.
Guatemala	Compraventa de activos	Sites Guatemala S.A.
Honduras	Compraventa de activos	Sites Honduras S.A. de C.V.
Nicaragua	Compraventa de activos	Sites Nicaragua S.A.
Panamá	Compraventa de activos	Sites Telecomunicaciones Panamá S.A.
Paraguay	Compraventa de activos	Sitios Telecomunicaciones Paraguay S.A.
Perú	Compraventa de activos	Torres Perú S.A.C.

Puerto Rico	Compraventa de activos	Sites Puerto Rico LLC
Uruguay	Compraventa de activos	Sitios Telecomunicaciones Uruguay S.A.

En el caso de Perú y de República Dominicana, considerando los análisis efectuados a esta fecha y las autorizaciones requeridas, anticipamos que el traspaso de la Infraestructura Pasiva podría realizarse como parte de la Operación o de manera simultánea o diferida después de la Fecha de Distribución. Dado lo anterior, se destaca que la presente Declaración de Información, incluyendo la información financiera contenida en la misma, contempla el traspaso de Infraestructura Pasiva a una subsidiaria de Sitios Latinoamérica en dichos países como parte de la Operación, lo cual podría cambiar.

Asamblea de Accionistas de América Móvil

El 29 de septiembre de 2021 se celebrará una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de América Móvil, en la que los accionistas de América Móvil, entre otros asuntos, votarán la aprobación de la Reestructuración Societaria. Tras la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, los acuerdos adoptados se harán constar ante notario público y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Además, se hará público un extracto de la resolución relativa a la aprobación de la escisión y canje de acciones objeto de la Operación a través de los canales legalmente disponibles.

Condiciones

La Reestructuración Societaria, así como la implementación final de ciertos pasos previos señalados en esta Declaración de Información, está sujeta a la obtención de diversas autorizaciones corporativas y legales, consentimientos y/o no objeciones, así como a la efectividad de las autorizaciones ya obtenidas.

Las principales condiciones a las que está sujeta la Reestructuración Societaria son las siguientes:

- (1) confirmación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, en el sentido de que la Operación, entre otros aspectos, cumple con las disposiciones aplicables, incluyendo con los requisitos establecidos en el artículo 14-B, fracción II, inciso a) del Código Fiscal de la Federación; y
- (2) certificación emitida por el representante legal de AMX en el sentido de que la Reestructuración Societaria (i) cuenta con todas las autorizaciones requeridas en los países que participan en la Operación y/o han transcurrido todos los plazos estatutarios y legales aplicables para el surtimiento de efectos de la Operación en las diferentes jurisdicciones aplicables, y (ii) no tiene impedimentos legales para su ejecución definitiva.

Los delegados especiales designados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrán renunciar a cualquier condición anterior, pero la renuncia a una de ellas no se interpretará como una renuncia a cualquier otra.

Por otra parte, la Operación implica la realización de diversos actos posteriores a la Fecha de Aprobación, los cuales deberán completarse en diferentes jurisdicciones. Diferentes actos pueden depender de terceros, además de nosotros, por lo que no podemos controlar los tiempos, si se llevan a cabo o si se llevan a cabo de la manera esperada, incluyendo la inscripción de las acciones representativas del capital de Sitios Latinoamérica en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Solicitud Inscripción Acciones de Sitios Latinoamérica en el Registro Nacional de Valores

Una vez concluida la Reestructuración Societaria, se espera que la Sociedad Escindida solicite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México la inscripción de las acciones de la Sociedad Escindida en el Registro

Nacional de Valores. También se espera que la Sociedad Escindida solicite a la Bolsa el listado de las acciones de la Sociedad Escindida, con el objetivo de que estas acciones coticen en dicha Bolsa.

Distribución de Acciones

Véase "*Información detallada sobre la transacción-Fecha de distribución de las acciones*".

Continuidad

Una vez que la Reestructuración Societaria se haga efectiva, América Móvil continuará siendo una empresa controladora, y sus operaciones se centrarán principalmente en la prestación de servicios de telecomunicaciones. La Sociedad Escindida – *Sitios Latinoamérica* - se organizará como una empresa independiente, con capacidad suficiente para mantener sus propios activos y disponer de ellos. La composición del consejo de administración de Sitios Latinoamérica se establecerá al momento de su constitución. Además, América Móvil y Sitios Latinoamérica, así como sus respectivas subsidiarias podrán celebrar diferentes acuerdos y contratos habituales en este tipo de operaciones para facilitar la separación. Véase "*Ciertas relaciones entre América Móvil y la Sociedad Escindida*".

Objetivo de la Operación

Al igual que muchas empresas de telecomunicaciones, América Móvil ha seguido una política estratégica de desarrollo de su propia Infraestructura Pasiva como diferenciador para la cobertura y calidad de sus redes. Sin embargo, con base en evaluaciones estratégicas, operativas y de negocio que periódicamente realiza su administración, se determinó estructurar alternativas para darle valor a dichos activos y a los accionistas a través de la segmentación de la Infraestructura Pasiva, así como de las actividades de negocio propias a esa infraestructura, creando una nueva empresa independiente de AMX, con patrimonio y administración propios, que coticen en bolsa, la cual comercializará sus activos y servicios directamente a terceros, incluyendo a AMX. El entorno de las telecomunicaciones está cambiando y cada negocio se enfrenta a distintos retos y oportunidades.

Los objetivos principales de la Reestructuración Societaria son los siguientes:

- crear una nueva compañía independiente de América Móvil, para permitir a los inversionistas diferenciar y seleccionar de entre dos clases de negocios, operados de manera autónoma con objetivos administrativos, operativos, comerciales y financieros independientes;
- mejorar la posición competitiva de los negocios de América Móvil y la Sociedad Escindida, al funcionar como compañías independientes, tanto América Móvil como la Sociedad Escindida podrán enfocar sus esfuerzos y recursos en mejorar y fortalecer su posición en sus respectivas industrias;
- maximizar el valor de la Infraestructura Pasiva escindida, permitiendo su óptimo desarrollo mediante una gestión y financiamiento particular a sus operaciones, poniéndola a disposición de todos los operadores de telecomunicaciones en los países en los que dicha Infraestructura Pasiva se encuentra;
- permitir a los equipos de administración de cada uno de estos negocios desarrollar su propia estrategia y operación, permitiéndoles alcanzar su dimensión adecuada;
- permitir a cada una de estas dos compañías obtener una valuación de mercado más eficiente, destacando el valor implícito de la Infraestructura Pasiva, así como una capitalización óptima, de acuerdo a las necesidades de cada tipo de negocio;
- maximizar la flexibilidad de ambas compañías para capitalizar oportunidades de crecimiento en mercados cambiantes;

- entablar relaciones comerciales independientes entre América Móvil y la Sociedad Escindida a través de contratos operativos de mediano y largo plazo, en términos de mercado y disponibles para otros operadores de telecomunicaciones, continuando una estrategia de compartición de Infraestructura Pasiva; y
- Potencialmente, liberar beneficios industriales, que permitan reconfigurar la asignación de recursos, incluyendo ahorro futuro en gastos operativos y de capital para AMX.

Se contempla que los propósitos anteriores puedan alcanzarse satisfactoria y rápidamente si América Móvil lleva a cabo la Reestructuración Societaria, toda vez que la asignación de las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva relacionada con las operaciones inalámbricas de América Móvil en los países involucrados en la Operación, a la Sociedad Escindida y sus subsidiarias, permitirán a esta nueva compañía autónoma optimizar su posición operativa y financiera, así como su posición competitiva.

Al consumarse la escisión, Sitios Latinoamérica tendrá un portafolio aproximado de 36,008 torres en 15 mercados con un EBITDA aproximado potencial de 7,000 millones de pesos.

Durante los últimos años la tendencia global en la industria de las telecomunicaciones era la expansión simultánea de clientes y redes. En particular, se consideraba que el desarrollo de una infraestructura propia era una actividad estratégica para las empresas participantes, puesto que se estaba en los inicios del despliegue de redes móviles, y la cobertura era el gran factor diferenciador. Sin embargo, la evolución en el mercado de las telecomunicaciones móviles ha llevado a que, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo, los operadores de telecomunicaciones redefinan su estrategia hacia diferenciación en servicio y a independizar su Infraestructura Pasiva.

Dichas condiciones, aunadas a los crecientes requerimientos de inversión para atender el volumen de tráfico de datos, han requerido adecuaciones a las estrategias de compañías de telecomunicaciones, las cuales han recurrido a **(i)** la compartición de torres y los sitios donde éstas se ubican o **(ii)** la venta a un tercero para que éste los comercialice y explote con mayor eficiencia.

Este cambio de paradigma es especialmente importante en América Latina y el Caribe pues la penetración de telefonía fija en la región es relativamente baja cuando se compara con la del resto de América del Norte o Europa, haciendo más relevante el despliegue de redes de telefonía móvil. Por esto, se estima que la telefonía móvil jugará un papel cada vez más relevante en América Latina y el Caribe dada la demanda de servicios de banda ancha; particularmente el despliegue de nuevas tecnologías de cuarta y quinta generación pueden impulsar la necesidad de introducir nuevas redes e incrementar cobertura. Compañías como *Telefónica*, *Oi*, *Nextel* y *Millicom*, entre otras, han adoptado modelos de negocios basados en lo descrito en el párrafo anterior, habiendo vendido más de 30 mil torres para telefonía móvil a lo largo de los últimos años.

Es así como han surgido una amplia variedad de empresas especializadas en la prestación de servicios de infraestructura de radiocomunicaciones. De acuerdo con KPMG, en la India, por ejemplo, en el 2006 el 100% de las torres eran operadas por los propios operadores de telecomunicaciones, mientras que en 2010 cerca del 85% eran operadas por compañías independientes.

En los Estados Unidos existen por lo menos tres compañías públicas que operan predominantemente en el sector de operación de infraestructura de radiocomunicaciones: *American Tower Corporation*, *Crown Castle International Corporation* y *SBA Communications Corporation*. De acuerdo con un reporte de TowerXchange emitido durante el mes de noviembre de 2019, *American Tower Corporation* era el operador independiente más grande de torres de comunicación remota y radiodifusión en América del Norte basado en el número de torres y ventas; actualmente más de la mitad de sus sitios están ubicados fuera de los Estados Unidos.

Generalmente los principales clientes de estas empresas son las compañías de telefonía móvil con mayor participación de mercado en los Estados Unidos, las cuales, en el caso de *American Tower Corporation*, representaron más del 96.3% de sus ventas domésticas durante 2019¹.

¹Fuente: Reporte Anual 2019 American Tower.

Una de las formas en las que estas empresas han aparecido es a partir de la venta por parte de operadores de radiocomunicaciones de ciertos activos que formaban parte de su infraestructura pasiva. Esto se debe a que han considerado que es más eficiente y competitivo compartir esta infraestructura y aprovechar los recursos obtenidos para financiar su negocio principal. Por otra parte, existen también múltiples ejemplos de operadores de telecomunicaciones que han vendido sus negocios de infraestructura pasiva para tener dos negocios distintos y especializados.

En algunos de los países de Latinoamérica en los que opera actualmente la Emisora, la industria de acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva y servicios conexos inició hace ya algunos años y se ha acelerado significativamente en los últimos años con la venta de portafolios de torres por parte de algunos operadores de telecomunicaciones móviles. Actualmente operan en este segmento del mercado latinoamericano más de siete compañías que en su conjunto superan las 185 mil torres. Uno de los principales operadores es *American Tower Corporation*.

En Europa, recientemente *Vodafone Group, PLC* separó su infraestructura de torres Europea a una nueva entidad, *Vantage Towers*, para, entre otros, desbloquear valor para sus accionistas².

Sitios Latinoamérica generaría importantes beneficios, tal y como lo han logrado hacer otras empresas que ofrecen de manera independiente el servicio de Infraestructura Pasiva. Esta rentabilidad se genera por el hecho de que las torres de telefonía sean utilizadas por más operadores.

A continuación, se presentan algunas de las principales razones por las que América Móvil o sus accionistas podrían beneficiarse de la Reestructuración Societaria:

- Mayor Enfoque en Usuarios Finales. La Reestructuración Societaria permitirá a América Móvil centrarse en el aumento de la penetración global de sus servicios a nuevos usuarios, así como en la mejora de la calidad del servicio dirigido al cliente y la innovación tecnológica, diferenciándose con base en su alta capacidad operativa y mediante la introducción continua de nuevos modelos de negocio que beneficien a sus clientes.
- Reorientación de Inversiones y Costos. Las inversiones de capital y gastos operativos constituyen los mayores costos dentro de la industria de telecomunicaciones, situación que se acentúa en mercados emergentes. Independizar el negocio de Infraestructura Pasiva permitirá a América Móvil reenfocar sus inversiones de capital en la expansión de su Infraestructura Activa. Adicionalmente, en el mediano plazo se considera que ciertos costos, como la renta de los terrenos donde se ubican las torres, disminuirán, ya que dichos costos se dividirán por el número de operadores que utilicen cada una de estas torres.
- Capitalización o Valoración. Las empresas que concentran sus operaciones pueden potencialmente generar valor adicional para los accionistas, ya sea por la compensación recibida por la venta de sus activos a un tercero, o en el caso de escisiones, por un aumento del valor de mercado agregado de ambas empresas. En el caso de la Reestructuración Societaria, este resultado sería a través de entender la Infraestructura Pasiva como un activo en sí mismo, que requiere de inversión para convertirse en un negocio generador de ingresos. Además, la Reestructuración Societaria permitirá a los inversionistas estar expuestos a dos negocios con valoraciones muy diferenciadas. A 31 de diciembre de 2020, las principales empresas de telecomunicaciones cotizaban a 6.4 veces el EBITDA (resultado de operación más depreciación y amortización), mientras que los proveedores de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones lo hacían a entre 12.4 y 27.4 veces el EBITDA³.

Ventajas de la Separación de Unidades de Negocio

Sitios Latinoamérica, como una sociedad especializada, podrá disfrutar de importantes ventajas derivadas de la operación separada de su negocio, incluyendo:

² <https://www.vodafone.com/news/press-release/create-europe-largest-tower-company-unlocking-value-for-shareholders>

³ Fuente: Bloomberg

1.- **Modelo de Negocios Único**. Sitios Latinoamérica se enfocará en un solo modelo de negocios, lo que traerá, entre otros, los siguientes beneficios:

a. *Incremento en Rentabilidad*. Dado que la mayoría de las empresas de telefonía móvil consideran ventajoso compartir la Infraestructura Pasiva, en lugar de asumir individualmente los costos de instalación y administración de este segmento de la industria, se abren las puertas para que los activos de Sitios Latinoamérica sean comercializados a dos o más clientes, incrementando así el número de clientes, así como el valor y la rentabilidad de sus activos e inversiones;

b. *Oportunidad de Crecimiento*. Al distribuir los costos e inversiones entre un mayor número de participantes, Sitios Latinoamérica tendrá la capacidad de extender su infraestructura en localidades en las que actualmente no se cuenta con cobertura de redes;

c. *Negocio Diferenciado por Estabilidad*. Sitios Latinoamérica operará un negocio con mayor estabilidad, pues típicamente este tipo de empresas son capaces de prever con anticipación sus ingresos y costos a largo plazo con mayor precisión que los operadores de telecomunicaciones, ya que los nuevos contratos por espacio en torres tienen una duración con plazos aproximados de 10 (diez) años. El resultado es un vehículo idóneo para inversionistas que buscan mayor estabilidad en la generación y distribución de utilidades;

d. *Beneficio en Competencia*. Dado que los nuevos operadores y los competidores actuales de América Móvil en los mercados en los que opera en Latinoamérica y a nivel global pueden aprovechar la Infraestructura Pasiva previamente desplegada, dichos competidores pueden desarrollar y escalar sus negocios de manera más rápida, beneficiando a su vez a los operadores de infraestructura como lo será Sitios Latinoamérica, toda vez que el incremento en el número y tamaño de operadores de telecomunicaciones en la industria incrementará a su vez los índices de ocupación de su Infraestructura Pasiva, fortaleciendo la demanda de los servicios ofrecidos e incrementando la tasa de retorno sobre sus activos;

e. *Mejora de Operaciones*. La creación de una empresa enfocada en la operación de un servicio útil al sector de las telecomunicaciones hace que la administración y empleados de la Sociedad Escindida puedan dedicar sus esfuerzos a desarrollar una empresa que se distinga por su calidad de operación, que se traduzca en beneficios para sus clientes y, finalmente, para los usuarios finales; y

f. *Diversidad de Estrategias*. Son previsible diversas estrategias para incrementar la rentabilidad del negocio de Sitios Latinoamérica, ya sea directamente o a través de subsidiarias, incluyendo el hacer énfasis en **(i)** la reducción en costos mediante una eficiente administración de recursos, **(ii)** la operación y mantenimiento óptimo de los sitios, **(iii)** la mejor planeación de los requerimientos de nuevos sitios, la demanda de los operadores móviles y sus requerimientos tecnológicos, **(iv)** la administración de sus relaciones contractuales con clientes y proveedores, **(v)** incorporación de nuevas plataformas para mejorar la atención a sus arrendatarios y **(vi)** mejora continua en sus procesos de construcción.

2.- **Mercado en Crecimiento**. Se anticipa que la explosión en el tráfico de datos para equipos terminales inteligentes continuará impulsando la demanda de mayor infraestructura de radiocomunicaciones. Los operadores móviles tendrán que seguir invirtiendo en la ampliación de la capacidad de sus redes para mantener el paso con el incremento en la demanda de planes de datos, así como con la migración de usuarios a plataformas de cuarta y quinta generación.

Gastos Derivados de la Operación

Los gastos inherentes a los actos jurídicos y corporativos que constituyen la Reestructuración Societaria serán asumidos por América Móvil y sus subsidiarias, salvo aquellos que por su propia naturaleza deban ser asumidos por la Sociedad Escindida o alguna de sus subsidiarias. Estos gastos incluyen, entre otros, honorarios notariales y de asesores legales, fiscales y de auditoría externa, comunes en una operación de esta naturaleza. A la fecha de la presente Declaración de Información, se espera que los gastos derivados de la Reestructuración Societaria asciendan a una cantidad aproximada de Ps. 75 millones. Los gastos mencionados anteriormente

no incluyen los gastos relacionados con el pago de derechos, impuestos, cuotas de registro, incluyendo aquellas derivadas de registros públicos correspondientes, el Registro Nacional de Valores y el listado en la Bolsa de las acciones de la Sociedad Escindida.

Fecha de Aprobación de la Operación

La Operación ha sido aprobada por el consejo de administración de América Móvil en sesión celebrada el pasado 9 de febrero de 2021.

Para obtener la aprobación para llevar a cabo la escisión por parte de la asamblea de Accionistas de América Móvil, el 10 de septiembre de 2021, se publicó la convocatoria para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de América Móvil la cual se celebrará el próximo 29 de septiembre de 2021. En la asamblea de accionistas referida se tratará, entre otros asuntos, la aprobación de la Operación y los actos necesarios para llevar a cabo la misma. La convocatoria correspondiente fue publicada en los medios conducentes de conformidad con la legislación aplicable y los estatutos de América Móvil.

Fecha de Canje de Acciones

La distribución de los títulos de las acciones representativas del capital social de América Móvil y de Sitios Latinoamérica se realizará como sigue:

- cada tenedor de Acciones Serie AA de América Móvil recibirá inicialmente el mismo número de acciones Serie Única de Sitios Latinoamérica por cada Acción Serie AA de América Móvil de su propiedad a la Fecha de Registro.
- cada tenedor de Acciones Serie A de América Móvil recibirá inicialmente el mismo número de acciones Serie Única de Sitios Latinoamérica por cada Acción Serie A de América Móvil de su propiedad a la Fecha de Registro.
- cada tenedor de Acciones Serie L de América Móvil recibirá inicialmente el mismo número de acciones Serie Única de Sitios Latinoamérica por cada Acción Serie L de América Móvil de su propiedad a la Fecha de Registro.
- cada accionista de América Móvil continuará siendo propietario del mismo número de acciones de América Móvil.

Como parte de la Operación se anticipa que previo a la Fecha de Distribución se lleve a cabo una concentración del número de acciones, sin reducción de capital (Split Inverso) a una razón de una acción de Sitios Latinoamérica por cada diez acciones de América Móvil o cualquier otra a determinarse en su momento.

Únicamente los tenedores de acciones de América Móvil al momento de la Fecha de Registro recibirán acciones de Sitios Latinoamérica como consecuencia de la Reestructuración Societaria. América Móvil no recibirá ninguna acción de Sitios Latinoamérica como parte de la Reestructuración Societaria.

Una vez que **(i)** la escisión relacionada con la Operación surta plenos efectos; **(ii)** la Comisión haya autorizado la inscripción de las acciones de Sitios Latinoamérica en el Registro Nacional de Valores; y **(iii)** se obtenga la opinión favorable de la Bolsa para que dichas acciones sean aptas de listado y por ende de cotización en la Bolsa, América Móvil procederá a la sustitución de los títulos accionarios correspondientes que se encuentran actualmente en circulación por nuevos títulos accionarios de América Móvil.

Con anterioridad a la Fecha de Distribución no habrá títulos independientes para las acciones de Sitios Latinoamérica. Ningún inversionista podrá comprar, adquirir, vender o transferir acciones de Sitios Latinoamérica o de América Móvil en forma separada. El derecho a recibir acciones de Sitios Latinoamérica no podrá negociarse en ningún momento de manera separada a las acciones de América Móvil.

Tratándose de los títulos depositados en Indeval, la distribución de acciones se realizará en términos del aviso que América Móvil publicará para conocimiento de sus accionistas conforme a lo establecido en las Disposiciones. Al efecto, se avisará a los accionistas la fecha en la cual las acciones de Sitios Latinoamérica cotizarán de manera independiente en la Bolsa y la entrega de los títulos representativos de dichas acciones. La distribución de acciones de Sitios Latinoamérica ocurrirá hasta que éstas hayan sido inscritas en el Registro Nacional de Valores.

Respecto de los títulos de acciones que no se encuentran depositados en Indeval, la distribución de acciones de Sitios Latinoamérica se realizará en la forma y temporalidad que para ello se determine en el aviso a los accionistas que América Móvil publicará para conocimiento de sus accionistas.

Diferencias relevantes entre los títulos de América Móvil y de la Sociedad Escindida a causa de la Reestructuración Societaria

América Móvil

Actualmente, el capital social de América Móvil está representado por **(i)** Acciones AA, sin valor nominal; **(ii)** Acciones A, sin valor nominal; y **(iii)** Acciones L, sin valor nominal y con derechos de voto limitado. Todas las Acciones de América Móvil en circulación están totalmente pagadas.

Las acciones AA y A tienen pleno derecho de voto. Los tenedores de las Acciones L sólo pueden votar en circunstancias limitadas, tales como la transformación de América Móvil de un tipo de sociedad a otro; cualquier fusión; la prórroga de la duración o el cambio de nacionalidad de América Móvil; la disolución voluntaria de la misma; cualquier cambio en su objeto social; cualquier operación que involucre el 20% o más de sus activos consolidados, la cancelación de la inscripción de sus acciones en la Bolsa o en cualquier bolsa de valores extranjera y cualquier otro asunto que afecte los derechos de las Acciones Serie L. Además, los tenedores de las Acciones Serie L tienen derecho a designar a dos miembros del Consejo de Administración y a los consejeros suplentes correspondientes.

Las Acciones Serie AA deben representar en todo momento cuando menos el 51% del total de Acciones Serie AA y Acciones Serie A. Además, las Acciones Serie AA deben representar en todo momento cuando menos el 20% del total de las acciones en circulación, por lo que las Acciones Serie A y las Acciones Serie L no pueden representar, en conjunto, más del 80% del capital social.

Cada Acción Serie AA o Serie A puede ser canjeada por una Acción Serie L a opción de su titular. Todo aumento de capital estará representado por nuevas acciones de cada serie, en proporción al número de acciones de cada serie que se encuentren en circulación al momento de aprobarse el aumento.

Se espera que, como consecuencia de la Operación, se modifiquen los estatutos sociales de América Móvil para ajustar el monto del capital social fijo. Esta propuesta de modificación estará disponible para consulta de los accionistas en las oficinas de la Secretaría de la sociedad con la anticipación requerida por las leyes aplicables y los estatutos sociales.

Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica)

A diferencia de América Móvil, el capital social de Sitios Latinoamérica no estará representado por varias series de acciones sino por acciones de una Serie Única que tendrán pleno derecho de voto y todo aumento de capital estará representado por nuevas acciones de dicha serie, en proporción al número de acciones que se encuentren en circulación al momento de aprobarse el aumento.

Se contempla solicitar a la Comisión la inscripción de las acciones de Sitios Latinoamérica en el Registro Nacional de Valores. Asimismo, se pretende solicitar a la Bolsa el listado de dichas acciones, con el objeto de que coticen en dicho mercado de valores.

Es importante destacar que, a partir de la escisión de AMX prevista en la Operación, la Sociedad Escindida será totalmente independiente de América Móvil. Por otra parte, una vez que Sitios Latinoamérica se convierta

en una emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, estará obligada a cumplir con todos los mandatos de transparencia y gobierno corporativo previstos en la normatividad bursátil vigente y aplicable en México.

Efecto de la Reestructuración Societaria en las Acciones de América Móvil

Salvo por la sustitución de acciones descrita en la Sección “*Fecha de Canje de Acciones*” de la presente Declaración de Información, la Reestructuración Societaria no tendrá efecto alguno sobre las acciones que representan el capital social de América Móvil ni sobre los derechos que éstas confieren a sus titulares.

Como consecuencia de la Reestructuración Societaria, el monto del capital social mínimo fijo de América Móvil sufrirá variaciones, sin que por ello varíe o se afecte el número total de acciones que actualmente lo representan.

Efecto de la Reestructuración Societaria en los ADSs de América Móvil

En la Fecha de Distribución, el Depositario recibirá la parte proporcional de las acciones Serie Única de la Sociedad Escindida, correspondiente a las Acciones Serie L y Serie A de AMX subyacentes a las ADS Serie A y ADS Serie L de AMX.

AMX y el Depositario se encuentran considerando todas las opciones disponibles para llevar a cabo la distribución de las acciones de Sitios Latinoamérica de manera eficiente y equitativa, incluyendo la posibilidad de que los tenedores de ADSs que cumplan ciertos requisitos, como el de contar con una cuenta con un intermediario bursátil, banco o participante en Indeval, puedan solicitar a través del Depositario que las acciones de Sitios Latinoamérica que les correspondan sean recibidas en dicha cuenta.

El Depositario informará a los tenedores de ADSs de AMX, previo a la Fecha de Distribución, la manera en que la distribución se realizaría, así como las instrucciones con los mecanismos y plazos para comunicar cualquier elección, en su caso. Únicamente los titulares de ADSs de América Móvil al momento de la Fecha de Registro tendrán derecho a recibir la distribución.

No obstante lo anterior, de conformidad con los términos de los contratos de depósito que rigen los programas de ADSs de América Móvil, cualquier distribución de valores distintos a las acciones de América Móvil, debe realizarse de la manera en que el Depositario considere posible y equitativa. Si en opinión del Depositario, la distribución no puede realizarse proporcionalmente entre los tenedores de ADSs o, por cualquier otra razón, considera que la distribución no es posible, el Depositario puede adoptar cualquier método de distribución que considere posible y equitativo para llevarla a cabo, incluyendo la venta de los valores, en cuyo caso los recursos netos que se obtengan de dicha venta deberán ser distribuidos por el Depositario a los tenedores de ADSs en la misma proporción al número de ADSs de los que sean propietarios.

Tratamiento Contable de la Operación

Bases de presentación de los estados financieros proforma no auditados

Con motivo de la Operación, la Emisora ha preparado información financiera proforma no auditada con las siguientes bases de presentación:

- A. Los estados de situación financiera consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020, presentados con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- B. Los estados de resultados consolidados auditados de la Emisora por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y no auditados por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021, presentados con base en NIIF.

La información proforma se preparó como si la Operación hubiera ocurrido al 31 de diciembre de 2020, para propósitos de los estados de situación financiera consolidados proforma, así como de los estados de resultados

integrales consolidados proforma no auditados al 31 de diciembre de 2020, y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021.

Ajustes proforma

Los ajustes proforma incluidos en los estados de situación financiera consolidados proforma no auditados al 31 de diciembre de 2020, y en los estados de resultados consolidados proforma no auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021, como se describe a continuación, representan la Operación como si todos los actos previos, incluyendo enunciativamente requerimientos y autorizaciones corporativas y gubernamentales, descritos en la presente se hubieran obtenido. Para más información ver “*Descripción detallada de La Operación*” y –“*Pasos Previos. Reorganización Filiales*” en la Sección “*Información Detallada de la Operación*” de la presente Declaración de Información.

Esta información financiera no pretende representar los resultados de operación o la posición financiera de la Emisora como si la Operación se hubiese presentado en las fechas específicas, ni la información tampoco pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de la Emisora para periodos futuros o cualquier fecha futura. **Todos los ajustes proforma se basan en estimaciones preliminares y en supuestos y están sujetos a cambios, ajustes y revisión cuando se concluya la Operación.**

Posibles Consecuencias Fiscales de la Operación

México

Cada accionista de AMX debe consultar a su propio asesor fiscal en cuanto a las consecuencias fiscales que pueden resultar de la Reestructuración Societaria, incluyendo la probabilidad de que la escisión de América Móvil resulte gravable para dicho accionista. El siguiente es un resumen de posibles consecuencias en el impuesto sobre la renta y otros impuestos en México derivadas de la escisión de América Móvil, incluyendo en relación con el canje de acciones y la distribución de las acciones de la Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica).

Aquellas personas (físicas o morales) que reciban acciones de Sitios Latinoamérica, sean o no residentes en México para efectos fiscales, no estarán sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en México como consecuencia de la escisión de AMX contemplada dentro de la Reestructuración Societaria.

Una vez llevada a cabo la Reestructuración Societaria, los accionistas de América Móvil recibirán acciones de la Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica) en un porcentaje equivalente al que tengan en América Móvil según se describe en la presente Declaración de Información. Para efectos fiscales mexicanos, las acciones que reciban los accionistas de América Móvil con motivo de la Operación no constituyen un ingreso acumulable para los mismos.

Sujeto a la confirmación previa de las autoridades fiscales mexicanas y al cumplimiento de los requisitos aplicables, se prevé que la entrega de acciones de Sitios Latinoamérica no generará consecuencias fiscales como resultado de dicha transferencia, asumiendo que los mismos accionistas mantengan, por lo menos durante los dos años siguientes a la escisión de AMX que forma parte de la Operación, al menos el 51% de las acciones con derecho a voto de América Móvil y de la Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica), entre otros requisitos. AMX espera que la Familia Slim, quienes son beneficiarios, directa e indirectamente, de más del 51% de las Acciones Serie A y las Acciones Serie AA suscritas y pagadas de América Móvil y más del 51% del total del capital social en circulación de América Móvil a la fecha de esta Declaración Informativa, mantengan su posición accionaria en AMX y en Sitios Latinoamérica durante los dos años siguientes a la escisión de AMX relacionada con la Operación.

Estados Unidos

Los tenedores estadounidenses deben consultar a su propio asesor fiscal en cuanto a las consecuencias fiscales que pueden resultar de la Reestructuración Societaria, incluyendo las

consecuencias que surjan con motivo de la entrega, recepción o enajenación de las acciones de AMX o de la Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica), así como de los ADSs de AMX. Asimismo, deben consultar efectos al amparo de leyes federales, estatales y locales, así como otras leyes extranjeras, en su caso, y respecto a la posibilidad de que la Reestructuración Societaria y la escisión de América Móvil resulte gravable para dicho tenedor estadounidense.

El siguiente es un resumen de ciertas consecuencias del impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América (EUA) derivadas de la escisión de América Móvil para un tenedor estadounidense y no pretende constituir una descripción exhaustiva de todas las consecuencias fiscales derivadas de la Reestructuración Societaria. Este resumen podría no ser aplicable a ciertas clases especiales de tenedores estadounidenses tales como bancos, fondos de inversión regulados, fideicomisos de infraestructura y bienes raíces, instituciones de seguros, entre otros. El tratamiento fiscal de la Reestructuración Societaria a los tenedores dependerá de sus situaciones particulares.

Este resumen se basa en el *Internal Revenue Code of 1986* de los EUA y sus reformas (el “Código”), ciertas disposiciones del *United States Treasury Regulations*, así como de algunas resoluciones de autoridades judiciales y administrativas, según se encuentren vigentes a la fecha de esta Declaración de Información. Tanto las autoridades como las disposiciones legales se encuentran sujetas a cambios, posiblemente con efectos retroactivos. En todos los casos, el tratamiento fiscal de la Reestructuración Societaria a los tenedores dependerá de sus situaciones particulares.

Para efectos de esta sección, el término “tenedor estadounidense” significa cualquier persona tenedora de acciones de AMX o ADSs que sea ciudadano o residente de los EUA; sea una persona física o moral (u otro tipo de entidad gravable como sociedad mercantil), constituida de conformidad con las leyes de los EUA o cualquiera de sus estados; o esté sujeto por cualquier otro motivo al pago del impuesto sobre la renta a nivel federal en los EUA como resultado de las ganancias netas obtenidas en relación con sus acciones de AMX o ADSs o acciones de Sitios Latinoamérica (según sea aplicable).

A manera general, la presente sección asume que un tenedor estadounidense de ADSs será considerado como el propietario de las acciones que representen esos ADSs para efectos del impuesto sobre la renta de los EUA.

A pesar de que se espera que la Reestructuración Societaria sea considerada, para efectos del impuesto sobre la renta en México, como un “canje” de acciones de AMX por nuevas acciones de AMX y acciones de Sitios Latinoamérica, como Sociedad Escindida, se espera que (y el presente análisis asume que así será) para efectos del impuesto sobre la renta federal en los EUA, la escisión de América Móvil sea considerada como distribución (dividendo) a pro rata de acciones de Sitios Latinoamérica con respecto a las acciones de AMX o ADSs en circulación en la Fecha de Distribución. Dicha distribución tendría un tratamiento similar al de un dividendo gravable para efectos del impuesto sobre la renta de los EUA y no como una entrega o distribución exenta de impuestos. De conformidad con lo anterior, un tenedor estadounidense estaría recibiendo un ingreso por distribución de dividendos por un valor equivalente al valor de las acciones de Sitios Latinoamérica que tenga derecho a recibir.

No se ha solicitado ni se solicitará una confirmación de criterio al IRS, sobre si la escisión de América Móvil contemplada dentro de la Operación califica para ser tratada como exenta de impuestos, y no podemos asegurar que el IRS no considerará que la misma sea gravable ni que algún tribunal esté en desacuerdo con el IRS en caso de que el asunto sea impugnado.

Se recomienda que cada tenedor estadounidense de ADSs consulte con su propio asesor fiscal sobre (i) las consecuencias derivadas de la distribución y potencial enajenación de acciones de Sitios Latinoamérica por parte del Depositario; (ii) las consecuencias fiscales para los tenedores estadounidenses en el caso de que Sitios Latinoamérica sea considerada una sociedad de inversión extranjera pasiva (SIEP); y (iii) cualquier otra consecuencia fiscal que pueda ser relevante para los tenedores estadounidenses conforme a sus circunstancias particulares. Véase “-Efecto de la Reestructuración Societaria en los ADSs de América Móvil”.

Ciertas relaciones entre América Móvil y la Sociedad Escindida

Inmediatamente después de la Reestructuración Societaria, América Móvil no será propietario de ninguna acción de la Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica). De igual forma la Sociedad Escindida no será propietaria de ninguna acción de América Móvil. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, América Móvil continuará siendo responsable solidario respecto de las obligaciones asumidas por la Sociedad Escindida como consecuencia de la escisión. Lo anterior, por un periodo de tres años contados a partir de la fecha en que se lleve a cabo la última publicación del extracto de la resolución de la escisión de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicha responsabilidad no será extensiva a aquellas personas o entidades que hayan liberado expresamente a América Móvil de dicha responsabilidad y que hayan aprobado la escisión.

Acuerdos relacionados con la aprobación de la Escisión

La separación de las dos compañías y el traslado de activos, pasivos y capital a la Sociedad Escindida (Sitios Latinoamérica) se efectuarán en términos de las resoluciones que se adopten en la asamblea de accionistas de América Móvil en la que se decida sobre la Operación. América Móvil y la Sociedad Escindida estarán obligadas a asegurar que se cumplan los acuerdos y resoluciones adoptados por los accionistas con motivo de la escisión y, en su caso, cualesquiera otros acuerdos que se celebren para dichos efectos.

Relaciones de Negocios y Uso de Infraestructura.

América Móvil y Sitios Latinoamérica tendrán relaciones continuas entre sí, en el curso ordinario de los negocios, en sus respectivos mercados. Estas relaciones incluirán, entre otros, acuerdos de uso de infraestructura que Sitios Latinoamérica, directa o indirectamente proveerá a subsidiarias de América Móvil, así como a diversos terceros.

Contratos relevantes relacionados con servicios de transición entre América Móvil y la Sociedad Escindida

Como parte de la Operación, se espera que América Móvil y la Sociedad Escindida celebren, directamente o a través de sus respectivas subsidiarias, contratos de prestación de servicios para asegurar una transición adecuada de las operaciones, los cuales podrán incluir, entre otras, las siguientes materias:

- legales
- fiscales
- nómina
- tecnología de información
- telecomunicaciones
- tesorería
- cuentas por cobrar y cuentas por pagar
- compras
- recursos humanos
- mercadotecnia
- logística
- finanzas
- contabilidad
- relación con inversionistas
- control interno
- auditoría

Aprobaciones y Consentimientos

En relación con la escisión prevista en la Operación, América Móvil y la Sociedad Escindida pudieran requerir el consentimiento de terceros. América Móvil no espera obtener todos estos consentimientos antes de la Fecha de Aprobación, y es posible que algunos de ellos no se obtengan sino después de un largo periodo, o simplemente no se obtengan. En caso de no obtener el consentimiento para la transferencia de algunos activos

u operaciones a la Sociedad Escindida, se podrían retrasar, no realizar o revertir dichas transferencias y América Móvil podría estar en incumplimiento de obligaciones bajo ciertos actos jurídicos.

Consentimientos y renegociación de pasivos

Como parte de la Operación, se espera reasignar deuda a la Sociedad Escindida para lo cual podría llegar a requerir, en su caso, negociar y alcanzar un acuerdo con acreedores de AMX y/o sus subsidiarias. Los ajustes presentados en la información financiera proforma no auditada podrían variar dependiendo de dichos acuerdos y de la estructura de activos y pasivos que se defina.

La Reestructuración Societaria estaría sujeta al cumplimiento de las leyes aplicables en cada jurisdicción, a las autorizaciones corporativas y gubernamentales correspondientes, así como a las condiciones y los consentimientos que determine la correspondiente asamblea de accionistas de AMX o los delegados que designe para este efecto. Véase la sección "*Condiciones*" de la presente Declaración de Información

Derechos de retiro

Conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, un accionista de América Móvil podría como resultado de la escisión, tener el derecho de separarse de la sociedad y obtener el reembolso de sus acciones, en proporción al activo social, según el último balance aprobado, siempre que haya votado en contra de la resolución de escisión y que lo solicite dentro de los quince días siguientes a la clausura de la Asamblea.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

La Emisora

Nombre de la Sociedad Escidente

América Móvil, S.A.B. de C.V.

Descripción del Negocio.

La información correspondiente a esta sección podrá consultarse en el Reporte Anual y el Reporte Trimestral de la Emisora los cuales se incorporan por referencia a esta Declaración de Información. Ambos documentos pueden ser consultados en la página de internet de la Bolsa en la dirección www.bmv.com.mx y de la Emisora en www.americamovil.com.

La Sociedad Escindida

Nombre de la Sociedad Escindida

Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. o cualquier otra denominación social que se llegare a autorizar.

Descripción del Negocio

Como resultado de la escisión de América Móvil se prevé la creación de Sitios Latinoamérica, y el inicio de una nueva unidad de negocios, la cual permitirá que las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en algunos de los mercados de América Latina en los que actualmente opera AMX, que en su momento fue propiedad de AMX, sea accedida y utilizada por todos los operadores de servicios de radiocomunicación en dichos mercados, constituyendo una mejor opción para financiar las inversiones de capital en el desarrollo de sus respectivas redes y/o servicios de radiocomunicaciones.

La Sociedad Escindida se dedicará principalmente a construir, instalar, mantener, operar y comercializar, directamente, diversos tipos de torres y otras estructuras de soporte, así como espacios físicos y demás elementos no electrónicos para la instalación de equipos radiantes de radiocomunicaciones que conforman su Infraestructura Pasiva, así como a la prestación de otros servicios conexos relacionados directa o indirectamente al sector telecomunicaciones.

Se estima que el inventario de aproximadamente 36,000 sitios con el que contamos a través de nuestras subsidiarias operativas en las distintas jurisdicciones de Latinoamérica en que operamos, representa aproximadamente 19% del total de los sitios existentes en dichas jurisdicciones, de manera agregada.⁴ Aproximadamente el 35% de nuestros sitios se encuentran localizados en Brasil, que concentra el mercado más grande de comunicaciones inalámbricas de Latinoamérica.

Sitios Latinoamérica busca tener mejores ubicaciones, incrementar el número de inquilinos, aumentar el número de torres y tener mayor eficiencia en sus operaciones para crear valor, estos incentivos están alineados con los de los operadores de telecomunicaciones pues con ello podrán desplegar nuevas tecnologías, tener continuidad en la cobertura y expandir con mayor rapidez su red móvil.

Los clientes de Sitios Latinoamérica serán prestadores de servicios de radiocomunicaciones, principalmente concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones inalámbricas, los cuales utilizarán la Infraestructura Pasiva para instalar y operar Infraestructura Activa.

⁴ Fuente: JP Morgan

Condiciones de Acceso a Torres

(a) Servicios que presta Sitios Latinoamérica

El principal negocio de Sitios Latinoamérica consiste en la construcción, instalación, mantenimiento y provisión de acceso a Infraestructura Pasiva y otras estructuras de soporte a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que lo soliciten.

Para ello, Sitios Latinoamérica localiza y contrata los espacios físicos en los que deberán ubicarse las torres y demás elementos de Infraestructura Pasiva, mediante acuerdos a largo plazo.

(b) Servicio principal y servicios complementarios

Si bien el acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva es el servicio principal, existen otros servicios, denominados complementarios, que pudieren requerirse para la correcta prestación del servicio principal, como servicios de seguridad, acceso al sitio, visita técnica y, de ser necesarios, la adecuación de sitio y/o la recuperación de espacio.

(c) Esquemas de contratación con el cliente

La contratación se realiza, dependiendo del marco legal y regulatorio de cada país, en general, bajo la figura de prestación de servicios de acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva (uso de espacio en torre y uso de espacio en piso).

(d) Del Convenio Marco

En general, para la prestación de servicios, Sitios Latinoamérica y/o sus subsidiarias, podrán celebrar convenios marco con sus clientes. El convenio marco establece los términos y condiciones para el acceso y uso de la Infraestructura Pasiva de Sitios Latinoamérica, incluyendo las tarifas comerciales aplicables.

Previo a la celebración del convenio marco, el concesionario interesado podrá tener acceso a información relacionada con la ubicación y características de la Infraestructura Pasiva, de forma tal que pueda identificar en qué sitios está interesado. En términos generales, el procedimiento general aplicable una vez celebrado un convenio marco es:

- si el cliente lo requiere puede solicitar una visita técnica en compañía del personal de Sitios Latinoamérica, para verificar en el sitio la capacidad excedente disponible en la Infraestructura Pasiva de su interés (ej. una torre);
- si el cliente determina que está interesado en un sitio en específico, deberá presentar una solicitud de colocación, señalando los equipos que tiene planeado instalar, sus características relevantes y requerimientos de ubicación, tales como peso y orientación;
- una vez recibida la solicitud de colocación del cliente, Sitios Latinoamérica procede a efectuar un análisis y a determinar si es necesario realizar alguna modificación del sitio para el uso del mismo conforme a dicha solicitud, la cual puede incluir la optimización de espacio en el sitio;
- si se concluye que el uso contemplado por el cliente es viable y, de ser el caso, luego de realizadas las modificaciones correspondientes, Sitios Latinoamérica envía al cliente el acuerdo de sitio que regulará el uso específico del mismo; y

- una vez celebrado el acuerdo de sitio, el cliente podrá proceder con la instalación de su equipo (Infraestructura Activa), momento a partir del cual se verificará que el equipo ha sido instalado conforme a la descripción realizada en la solicitud correspondiente, con la finalidad de evitar que dicha instalación afecte a otros clientes en ese sitio, ni al sitio como tal.

En virtud de las distintas jurisdicciones y mercados involucrados en la Operación, las condiciones antes descritas podrán sufrir ajustes, modificaciones y no ser aplicables. La descripción anterior se incluye exclusivamente de manera ejemplificativa.

(e) *Tarifas*

Las tarifas o precios de los servicios pueden variar dependiendo de diversas condiciones, como la ubicación geográfica de los sitios en los que se ubica la Infraestructura Pasiva, el tipo o clase de Infraestructura Pasiva de que se trate y las condiciones existentes en el mercado correspondiente, entre otros.

(f) *Acuerdos de sitio*

Cada acuerdo de sitio con un cliente establece el precio, periodo de pago y condiciones aplicables al espacio en una determinada torre, vigencia, espacio en piso y otros términos relacionados, tales como los inherentes al acceso al sitio.

El acuerdo de sitio tiene un término obligatorio de al menos la vigencia del convenio marco (*con una duración no menor a 5 años, renovable por periodos iguales*), salvo en determinadas circunstancias, entre las que se incluye el periodo de vigencia remanente del contrato de arrendamiento del piso (inmueble) cuando sea menor, caso en el cual el acuerdo de sitio terminará en forma simultánea con el contrato de arrendamiento (título de ocupación). Los acuerdos de sitio podrán renovarse a solicitud del cliente.

Dado que Sitios Latinoamérica, a través de sus Subsidiarias Operativas, presta servicios de uso y acceso a Infraestructura Pasiva, la Infraestructura Activa que sus clientes instalan no es ni será propiedad de la Subsidiaria Operativa correspondiente, ni es operada por ésta, sino directamente por sus clientes.

En términos generales, ninguno de los inmuebles en donde se ubica la Infraestructura Pasiva que opera la Subsidiaria Operativa es de su propiedad, sino que los mismos son arrendados a mediano y largo plazo, a precios de mercado, generalmente a un plazo de diez años con ciertos derechos de renovación por la Subsidiaria Operativa.

(g) *Localización de nuestros sitios*

A continuación, se describe la distribución geográfica y número de sitios aproximados con los que se prevé inicie operaciones Sitios Latinoamérica:

Región / País	Total de Sitios	Porcentaje por País
Argentina	4,435	12%
Brasil	12,539	35%
Chile	2,545	7%
Costa Rica	564	2%
Ecuador	2,368	7%
El Salvador	1,153	3%
Guatemala	3,264	8%
Honduras	1,387	4%
Nicaragua	774	2%
Panamá	547	2%
Paraguay	725	2%
Perú	3,687	10%
Puerto Rico	98	0%

Región / País	Total de Sitios	Porcentaje por País
R. Dominicana	1,370	4%
Uruguay	552	2%
TOTAL	36,008	100%

Estructura de Capital

A manera ejemplificativa y asumiendo que la Reestructuración Societaria se hubiera llevado a cabo con fecha 30 de junio de 2021, la estructura del capital en circulación de AMX y de la Sociedad Escindida habría sido como sigue:

América Móvil

Serie	Número de Acciones	Porcentaje de Capital
Acciones Serie AA	514,002,220	0.78%
Acciones Serie A	20,578,173,274	31.13%
Acciones Serie L	45,005,314,254	68.09%
Total	66,097,489,748	100%

Sitios Latinoamérica

Serie	Número de Acciones	Porcentaje de Capital
Acciones Serie Única	66,097,489,748	100%
Total	66,097,489,748	100%

Se anticipa que previo a la Fecha de Distribución se lleve a cabo una concentración del número de acciones, sin reducción de capital (Split Inverso) a razón de una acción de Sitios Latinoamérica por cada diez acciones de América Móvil o cualquier otra a determinarse en su momento.

A manera ejemplificativa y asumiendo que la Reestructuración Societaria y el Split Inverso se hubieran llevado a cabo con fecha 30 de junio de 2021, la estructura del capital en circulación de la Sociedad Escindida quedaría como sigue:

Sitios Latinoamérica

Serie	Número de Acciones	Porcentaje de Capital
Acciones Serie Única	6,609,748,975	100%
Total	6,609,748,975	100%

Una vez concluida la Reestructuración Societaria, la Sociedad Escindida será una sociedad anónima bursátil de capital variable. Cualquier aumento o disminución en la parte mínima fija de capital social deberá ser aprobado por una asamblea general extraordinaria de accionistas y consecuentemente se deberán reformar los estatutos sociales a fin de reflejar dicha modificación. Cualquier aumento o disminución de la parte variable del capital de la Sociedad Escindida deberá ser aprobada por una asamblea general ordinaria de accionistas sin que sea necesario reformar los estatutos sociales.

Para mayor información sobre las características de las acciones de América Móvil y las acciones de la Sociedad Escindida, ver en esta sección de la presente Declaración de Información los apartados "Información

detallada sobre la Operación – Diferencias relevantes entre los títulos de América Móvil y de la Sociedad Escindida a causa de la Reestructuración Societaria”.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

FACTORES DE RIESGO

Se han identificado los siguientes factores de riesgo relacionados con AMX, con la Reestructuración Societaria y con la Sociedad Escindida en el contexto de la Operación. Si alguno de los riesgos descritos a continuación llegara a ocurrir, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa a la Operación, así como al negocio, situación financiera o resultados de operación de la Emisora o de la Sociedad Escindida. Los riesgos descritos a continuación no son los únicos que la Emisora, la Operación o la Sociedad Escindida generalmente afrontan. Riesgos adicionales e incertidumbres que no son del conocimiento de la Emisora o de la Sociedad Escindida y que no se consideran relevantes también pueden tener un efecto material adverso tanto en la Operación como en el negocio, situación financiera o resultados de operación de la Emisora, y en su momento de la Sociedad Escindida.

Factores de Riesgo relacionados con la Emisora

La información correspondiente a esta sección podrá consultarse en el Reporte Anual de América Móvil el cual se incorpora por referencia a esta Declaración de Información. Dicho documento puede ser consultado en la página de internet de la Bolsa en la dirección www.bmv.com.mx y de la Emisora en www.americamovil.com.

América Móvil continuará siendo obligado solidario respecto de las obligaciones asumidas por la Sociedad Escindida

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, América Móvil continuará siendo responsable solidario respecto de las obligaciones asumidas por la Sociedad Escindida como consecuencia de la escisión. Lo anterior, por un periodo de tres años contados a partir de la fecha en que se lleve a cabo la última publicación del extracto de la resolución de la escisión de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicha responsabilidad no será extensiva a aquellas personas o entidades que hayan liberado expresamente a América Móvil de dicha responsabilidad y que hayan aprobado la escisión.

Factores de Riesgo relacionados con la Reestructuración Societaria

La Operación podría no efectuarse

A la fecha de esta Declaración de Información, la Emisora no puede confirmar que la Operación efectivamente se concluirá en su conjunto o bajo los términos previstos en la presente Declaración. Como se señaló con anterioridad, la Operación está sujeta a la obtención de diversas autorizaciones y al cumplimiento de otras condiciones usuales en este tipo de operaciones, así como a la implementación de diversos pasos previos en cada uno de los países involucrados en la Operación. Los estados financieros consolidados a la fecha en que surta efectos la Operación pueden diferir de los Estados Financieros proforma no auditados que se adjuntan al presente documento.

Algunos pasos previos relacionados con la Reestructuración Societaria podrían no ejecutarse

La Reestructuración Societaria requiere tomar una serie de acciones legales y corporativas para reorganizar subsidiarias específicas de AMX con el fin de establecer una estructura de subsidiarias controladas por AMX que tendrían la propiedad de la Infraestructura Pasiva. La implementación de algunas de esas acciones legales y corporativas y, por tanto, de la transmisión de la Infraestructura Pasiva en algunos países podría no concluirse efectivamente, debido de manera enunciativa a la existencia de condiciones inusuales para este tipo de operaciones o de costos significativos. La no conclusión de algunos de los pasos relacionados con la Reestructuración Societaria podría afectar la situación financiera y los resultados de operación de la Sociedad Escindida y/o de AMX.

Falta de liquidez para las acciones de la Sociedad Escindida

Actualmente no hay un mercado público para las acciones de la Sociedad Escindida. A pesar de que se contempla solicitar el listado de las acciones de la Sociedad Escindida en la Bolsa, no podemos asegurar que dicho listado se hará efectivo o que de realizarse pueda desarrollar liquidez en dicho mercado de valores para las acciones o el precio al cual las acciones de la Sociedad Escindida puedan ser vendidas. También la liquidez y el mercado para las acciones de la Sociedad Escindida puede ser afectado por un número de factores, incluyendo variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, el deterioro y volatilidad de los mercados

para valores similares, cambios en la liquidez de la Sociedad Escindida, condiciones financieras, calificación crediticia, resultados y rentabilidad. Como resultado, el precio inicial de cruce de las acciones de la Sociedad Escindida puede no ser indicativo de su valor futuro de cotización.

Oposición de parte de los accionistas o acreedores a la Operación

Conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, durante el periodo de 45 días siguientes a la fecha de registro y publicación de la resolución de la asamblea que apruebe la escisión prevista en la Operación, cualquier accionista o grupo de accionistas que representen por lo menos el 20% del capital social de América Móvil, o cualquier acreedor con interés jurídico en América Móvil, puede iniciar un procedimiento judicial ante los tribunales mexicanos, oponiéndose a la Reestructuración Societaria. En relación con tal oposición, podrá suspenderse temporalmente la escisión prevista en la Operación, si la parte que inicia el procedimiento garantiza mediante fianza los daños y perjuicios que podrían causarse a América Móvil como resultado de la oposición. La suspensión temporal puede continuar hasta que exista una resolución judicial inapelable en el sentido de que la oposición es infundada, o cuando se llegue a un convenio entre la parte opositora y América Móvil, en su caso. Una vez concluido dicho período y que los estatutos de la Sociedad Escindida hayan sido elevados a escritura pública e inscrita en el Registro Público de Comercio correspondiente, ningún acreedor o accionista puede oponerse a la Reestructuración Societaria. América Móvil no planea distribuir las acciones de la Sociedad Escindida sino hasta transcurridos por lo menos 45 días contados a partir de la Fecha de Aprobación, y podrá diferir la distribución aún más, si hay oposición a la escisión prevista en la Operación o si existe otra razón, incluyendo la existencia de condiciones no satisfechas a esa fecha. Véase la sección "*Condiciones*" de la presente Declaración de Información.

Las bases legales sobre las que es posible oponerse a una escisión, y las medidas que un tribunal puede imponer si se sostiene tal oposición, no se especifican en la legislación mexicana en materia de sociedades y no hay muchos antecedentes al respecto. América Móvil no puede anticipar si alguien se opondrá a la escisión prevista en la Operación o, en tal caso, qué criterios seguirán los tribunales mexicanos para conducir la oposición, qué pasos seguirá la dirección del procedimiento o qué medidas se impondrán.

En relación con la Operación, América Móvil y/o la Sociedad Escindida pudieran requerir el consentimiento de terceros. América Móvil no espera obtener todos estos posibles consentimientos antes de la Fecha de Aprobación, y es posible que algunos de ellos no se obtengan sino después de un largo periodo, o simplemente no se obtengan. En caso de no obtener el consentimiento para la transferencia de algunas inversiones a la Sociedad Escindida, se podrían retrasar o revertir dichas transferencias y América Móvil podría estar en incumplimiento de obligaciones bajo ciertos actos jurídicos.

Por otra parte, algunos de los contratos que América Móvil cederá o asignará a la Sociedad Escindida en relación con la escisión requieren del consentimiento de terceros. Si no somos capaces de obtener el consentimiento en términos razonables y de mercado, la capacidad de obtener beneficios de esos contratos en el futuro se verá afectada.

Negativas o retrasos en el consentimiento o el ejercicio significativo del derecho de retiro de accionistas de América Móvil

La Reestructuración Societaria requiere ser aprobada por los titulares de las acciones comunes de América Móvil en asamblea de accionistas. Si los accionistas no aprueban la Reestructuración Societaria o lo hacen con posterioridad a la Fecha de Aprobación se podría percibir negativamente por los inversionistas, afectando el precio de las acciones de América Móvil y, en su caso, de la Sociedad Escindida.

Conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, un accionista de América Móvil podría como resultado de la escisión, tener el derecho de separarse de la sociedad y obtener el reembolso de sus acciones, en proporción al activo social, según el último balance aprobado, siempre que haya votado en contra de la resolución de escisión y que lo solicite dentro de los quince días siguientes a la clausura de la Asamblea. Lo anterior, podría afectar negativamente la situación financiera de América Móvil y de la Sociedad Escindida.

Costos de operación no previstos

La Sociedad Escindida y América Móvil incurrirán en costos relacionados con la Operación, incluyendo aquellos derivados de aspectos contables, fiscales, legales y otros servicios profesionales; costos financieros en relación con el financiamiento de Sitios Latinoamérica como compañía independiente; compensaciones; costos de reubicación y contratación de directivos y empleados; y costos de separar personal, activos y sistemas de información, entre otros. Estos costos, ya sea que se hayan causado antes o después de la Operación, podrían ser mayores a lo esperado y podrían tener un efecto material adverso sobre el negocio, situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de Sitios Latinoamérica.

Sitios Latinoamérica adoptará la modalidad de sociedad anónima bursátil de capital variable al momento de que las acciones representativas de su capital social queden inscritas en el Registro Nacional de Valores, lo que generará costos significativos legales y contables, entre otros, asociados a las obligaciones de reporte que se prevén en la legislación bursátil vigente y aplicable en México.

Información financiera proforma que se presenta no es necesariamente indicativa de resultados futuros y no fue auditada

La información financiera consolidada proforma no auditada que se incluye en esta Declaración de Información es únicamente para fines ilustrativos y para mostrar los estados financieros de América Móvil y de la Sociedad Escindida después de la Operación, por lo que no representa los resultados de operación reales que se hubieran tenido en caso de que la Operación efectivamente sea concluida. En consecuencia, la información financiera proforma presentada en este documento podría no ser un reflejo de la situación financiera, ni de los resultados de la operación de AMX y de Sitios Latinoamérica como sociedades independientes.

La información financiera consolidada proforma no auditada que se incluye en esta Declaración de Información es para fines ilustrativos exclusivamente, fue preparada con base en la información disponible y en los supuestos que la administración de AMX considera razonables, y no pretende reflejar los resultados consolidados de operación reales que se hubieran tenido en caso de que la Operación se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas, tampoco tiene la intención de proyectar los resultados consolidados de operación o la situación financiera de AMX. La Información Financiera consolidada proforma no auditada de AMX que se incluye en la presente Declaración de Información, debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados históricos de la Emisora, las notas a los mismos y la información financiera adicional incluida en su Reporte Anual, así como en su Reporte Trimestral.

Variación en el precio de la acción de la Emisora

Como consecuencia de la Reestructuración Societaria, AMX transferirá activos y operaciones importantes a Sitios Latinoamérica, lo cual puede llegar a ser percibido negativamente por los inversionistas lo que podría repercutir en el precio de mercado de las acciones de América Móvil.

No se puede asegurar que la Operación logre alcanzar las oportunidades de crecimiento de negocio planteadas, los beneficios relacionados con ganancias, ahorros de costos y demás beneficios anticipados

No hay ninguna seguridad de que la Reestructuración Societaria logrará las oportunidades de crecimiento de negocio, los beneficios de las utilidades, el ahorro en costos y otros beneficios anticipados para América Móvil y para Sitios Latinoamérica. América Móvil considera que la Reestructuración Societaria está justificada por los beneficios contemplados, sin embargo, beneficios esperados podrían no desarrollarse y otras consideraciones bajo las cuales se determinó llevar a cabo la Reestructuración Societaria podrían resultar incorrectas, ya que, entre otras, dichas consideraciones fueron principalmente basadas en información pública disponible.

América Móvil podría no ser capaz de implementar totalmente sus planes de negocio y estrategias debido a limitaciones legales o regulatorias. América Móvil está sujeto a regulaciones distintas a la regulación aplicable a Sitios Latinoamérica. América Móvil y Sitios Latinoamérica podrían enfrentarse a restricciones regulatorias en la prestación de servicios. Como resultado, los beneficios contemplados podrían no ser alcanzados según lo esperado o podrían ser retrasados. En la medida en que América Móvil o Sitios Latinoamérica incurran en

costos adicionales, logren beneficios de utilidades inferiores o tengan menos ahorros de lo esperado en los costos, los resultados de operación, condición financiera y el precio de sus acciones podrían verse afectados.

La ejecución de sentencias de responsabilidad civil en contra de los consejeros, directivos relevantes y accionistas controladores de la Sociedad Escindida puede resultar difícil

Sitios Latinoamérica será una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida conforme a las leyes de México, con domicilio en México; la mayoría de los consejeros, directivos relevantes y accionistas controladores de Sitios Latinoamérica podrían residir fuera de los EUA.

Además, la mayor parte de los activos de dichas personas y de Sitios Latinoamérica están ubicados fuera de los EUA. En consecuencia, a los inversionistas extranjeros les podría resultar imposible emplazar a juicio a dichas personas u obtener la ejecución de sentencias en contra de las mismas en los EUA o en cualquier otra jurisdicción fuera de México, incluyendo cualesquiera de las sentencias dictadas en juicio para exigir la responsabilidad civil de dichas personas al amparo de las leyes en materia de valores de ese país. Existe duda en cuanto a si dichas personas pueden ser declaradas responsables en México con fundamento en las leyes federales de valores de los EUA, ya sea mediante juicios promovidos en México o procedimientos de ejecución de sentencias dictadas por tribunales de los EUA.

No podemos garantizar que el canje de acciones objeto de la Operación no sea considerada una enajenación para efectos fiscales

Aunque se espera que la Reestructuración Societaria y los pasos preliminares de esta cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 14-B, fracción II, inciso a) del Código Fiscal de la Federación y por lo tanto no sean considerados como una enajenación para efectos fiscales, no podemos garantizar que las autoridades competentes no lo consideren de otra manera.

No podemos garantizar que los accionistas mayoritarios de América Móvil mantengan al menos durante los dos años siguientes a la escisión objeto de la Operación al menos el 51% de las Acciones con derecho a voto de América Móvil y la Sociedad Escindida. AMX espera que la Familia Slim quienes son beneficiarios, directa e indirectamente, de más del 51% de las Acciones Serie A y las Acciones Serie AA suscritas y pagadas de América Móvil y más del 51% del total del capital social en circulación de América Móvil, a la fecha de esta Declaración de Información puedan mantener su posición accionaria durante los dos años siguientes a la escisión objeto de la Operación.

A la luz de esta incertidumbre, América Móvil no puede garantizar que no estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta por la transferencia de activos a Sitios Latinoamérica objeto de la Operación. La determinación por parte de las autoridades competentes de que la escisión objeto de la Operación constituyó una enajenación para efectos fiscales implicaría un pago de impuesto sobre la renta, lo cual podría afectar negativamente la situación financiera y los resultados de operación de América Móvil.

Los tenedores de ADSs solo podrían recibir acciones de la Sociedad Escindida objeto de canje en circunstancias limitadas y sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones

En caso de que AMX y el Depositario determinen que la distribución de las acciones de Sitios Latinoamérica podría realizarse a los tenedores de ADSs que lo soliciten y cumplan ciertos requisitos, a efecto de recibir las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje que les corresponda, dichos tenedores de ADSs deberán mantener una cuenta con un intermediario bursátil, banco o participante en Indeval. En ese caso, es responsabilidad de cualquier tenedor de ADSs que sea elegible para recibir sus acciones de Sitios Latinoamérica mantener dicha cuenta y proporcionar las instrucciones de traspaso adecuadas al Depositario antes de la fecha límite de traspaso. El tenedor de ADSs que no mantenga dicha cuenta o que proporcione datos de traspaso inadecuados o fuera de tiempo, no recibirá del Depositario sus acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje y solamente tendrá derecho al pago de los recursos en efectivo que resulten de su venta.

Los tenedores de ADSs que reciban los recursos derivados de la venta de las acciones de la Sociedad Escindida objeto de canje por parte del Depositario no tendrán control alguno sobre el plazo y forma de dicha venta

Todos los tenedores de ADSs recibirán los recursos netos en efectivo producto de la venta, por el Depositario, de las acciones de Sitios Latinoamérica (salvo aquellos tenedores que, en caso de que AMX y el Depositario lo permitan, soliciten y cumplan los requisitos a efecto de recibir acciones de Sitios Latinoamérica). Dependiendo de las condiciones de mercado, la venta de las acciones emitidas por Sitios Latinoamérica podría llevarse a cabo durante periodos extensos de tiempo y a través de múltiples operaciones. Los tenedores de ADSs no tendrán control respecto a los tiempo o duración del proceso de venta, los tiempos de conversión de los recursos a Dólares o los tiempos de distribución de los recursos a dichos tenedores, lo que ocurrirá a discreción del Depositario.

El Depositario no tendrá obligación de mitigar cualquier efecto adverso en la cantidad de recursos en Dólares que se distribuyan a los tenedores de ADSs, que puedan resultar de las fluctuaciones en el valor de mercado de las acciones emitidas por Sitios Latinoamérica o del tipo de cambio aplicable a los recursos obtenidos en Pesos y convertidos a Dólares. Los esfuerzos del Depositario para vender un volumen sustancial de acciones emitidas por Sitios Latinoamérica podrían tener un impacto en el precio de dichas acciones. Adicionalmente, el Depositario puede, sin estar obligado, realizar pagos interinos a tenedores de ADSs antes de que se lleven a cabo todas las ventas de acciones emitidas por Sitios Latinoamérica.

Los recursos que se obtengan por la venta de acciones de la Sociedad Escindida objeto de canje estarán denominados en Pesos y el tipo de cambio con respecto al Dólar está sujeto a fluctuaciones cambiarias

Cualquier fluctuación cambiaria significativa en el tipo de cambio Peso-Dólar podría tener un impacto adverso en los recursos netos obtenidos como resultado de la venta de acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje. No pueden predecirse futuras fluctuaciones en el tipo de cambio.

Aunque el tratamiento bajo el impuesto sobre la renta a nivel federal de los Estados Unidos de América es incierto, se espera que la distribución de las acciones de la Sociedad Escindida objeto de canje sea gravable para los tenedores estadounidenses de acciones AMX y ADSs. Los tenedores estadounidenses pueden reconocer el ingreso gravable que exceda de los montos que les sean distribuidos en la escisión de América Móvil

El tratamiento bajo el impuesto sobre la renta a nivel federal de los Estados Unidos de América de las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje respecto de los ciudadanos de los Estados Unidos que sean propietarios de acciones de AMX o ADSs, se encuentra sujeto a una incertidumbre significativa. En particular, no existe certeza respecto de si Sitios Latinoamérica logrará la cotización activa durante cinco años o la prueba de negocio necesaria para que la distribución de sus acciones se califique como una distribución exenta de impuestos conforme a la legislación del impuesto sobre la renta a nivel federal de los Estados Unidos de América. En virtud de lo anterior, AMX espera que el tenedor estadounidense este sujeto al pago de impuestos respecto a su actual o futuro recibo de acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje que resulten de la escisión de América Móvil contemplada dentro de la Operación, aun cuando el Depositario pudiera no entregarle dichas acciones y en su caso venderlas y distribuirle los recursos de dicha venta.

Para efectos de esta sección, el término “*tenedor estadounidense*” significa cualquier persona tenedora de Acciones de AMX o ADSs que sea ciudadano o residente de los Estados Unidos; sea una persona moral u otro tipo de entidad gravable como sociedad mercantil, constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América o cualquiera de sus estados; o esté sujeto por cualquier otro motivo al pago del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos de América como resultado de las ganancias netas obtenidas en relación con sus Acciones de AMX o ADSs o acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje (según sea aplicable).

El Depositario actuando en nombre y representación de aquellos tenedores de ADSs (salvo respecto de aquellos tenedores que, en caso de que AMX y el Depositario lo permitan, soliciten y cumplan los requisitos a efecto de recibir acciones de Sitios Latinoamérica), llevará a cabo la venta de las acciones de la Sociedad Escindida que reciba respecto de las acciones de AMX subyacentes de los ADSs y distribuirá los recursos netos que se obtengan entre los tenedores de ADSs en proporción al número y serie de ADSs de los que sean propietarios. El tratamiento bajo el impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos de América a un tenedor estadounidense

beneficiario de dichas ventas, generalmente será determinado bajo los principios descritos más adelante en esta sección bajo el título "Propiedad de las acciones de Sitios Latinoamérica". Si Sitios Latinoamérica se clasifica como una SIEP, un tenedor estadounidense que haya optado por no recibir acciones de Sitios Latinoamérica también podría estar sujeto a consecuencias fiscales adversas, en relación con la venta realizada por el Depositario a nombre del tenedor y podría estar obligado a cumplir con ciertas obligaciones de reporte, como se describe a continuación.

En consecuencia y aun cuando generalmente se espera que un tenedor estadounidense de ADSs sea tratado como si recibiera un dividendo gravable en la Fecha de Distribución, el tenedor estadounidense podría no recibir los ingresos relacionados con dicho dividendo hasta una fecha posterior. Adicionalmente, el monto de los recursos recibidos por los tenedores estadounidenses puede ser mayor o menor al ingreso que se considera que éstos recibirían respecto a la distribución de las acciones de Sitios Latinoamérica, en caso de que el precio promedio de venta de las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje sea menor que el valor de mercado de dichas acciones en la Fecha de Distribución. En este caso, el tenedor estadounidense puede ser tratado como si registrara una pérdida o ganancia de capital según sea el caso, por el monto de la diferencia entre el valor de mercado establecido para las acciones de Sitios Latinoamérica en la fecha de distribución y el monto recibido en la fecha de Distribución, producto de la venta de las acciones de Sitios Latinoamérica efectuada por el Depositario, la deducibilidad de dichas pérdidas contra el ingreso ordinario (incluyendo ingreso por dividendos), es limitada.

Para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, el tipo de cambio de Dólares a Pesos aplicado a la cantidad recibida por la venta de acciones de Sitios Latinoamérica por parte del Depositario, se calculará por referencia a la tasa de tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la venta, en el caso de ventas al contado, o en caso de reportar el pago con base devengada para efectos fiscales, en la fecha de liquidación. Aunque el Depositario se ha comprometido a convertir los Pesos a Dólares tan pronto sea posible, el Depositario no siempre podrá efectuar dichas conversiones de moneda en la misma fecha en que recibe un pago en Pesos derivado de una venta. En los casos en que el Depositario convierta Pesos a Dólares en una fecha distinta a la que se toman en cuenta los pagos en Pesos para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, el tenedor estadounidense tendrá una base fiscal sobre los Pesos recibidos igual al monto en Dólares calculado por referencia a la tasa de tipo de cambio al contado aplicable, y generalmente reconocerá la ganancia o pérdida en moneda extranjera en una conversión posterior u otra disposición de Pesos. Es posible que los tenedores estadounidenses no tengan la información necesaria para informar dichas ganancias o pérdidas en moneda extranjera con exactitud, para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América pero, debido a que el Depositario convertirá los Pesos a Dólares tan pronto sea posible, se espera que la ganancia o pérdida en moneda extranjera de un tenedor estadounidense (si las hubiere) sean mínimas.

América Móvil no ha solicitado ni pretende solicitar una confirmación de criterio al IRS sobre el tratamiento adecuado que debe dársele a la escisión de América Móvil. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus propios asesores fiscales sobre al tratamiento de dicha escisión al amparo del impuesto sobre la renta a nivel federal de los Estados Unidos de América, incluyendo el tratamiento que debe dársele a las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje que reciba el Depositario respecto de las acciones de AMX subyacentes de los ADSs.

La Sociedad Escindida podría ser considerada como una sociedad de inversión extranjera pasiva (SIEP) para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos lo que podría sujetar a los tenedores estadounidenses de las acciones de la Sociedad Escindida objeto de canje a consecuencias fiscales adversas

Sitios Latinoamérica será clasificada como una sociedad de inversión extranjera pasiva (en lo sucesivo, "SIEP"), en un ejercicio fiscal particular si (a) el 75% o más de sus ingresos brutos del ejercicio constituyen un ingreso de carácter pasivo, o (b) el porcentaje promedio del valor de sus activos que produzcan o se mantengan para la producción de un ingreso de carácter pasivo sea de por lo menos el 50%. Sitios Latinoamérica podría no obtener suficientes ingresos activos y mantener suficientes bienes activos, para evitar ser considerada una SIEP. Las pruebas SIEP deberán aplicarse cada año, y es posible que Sitios Latinoamérica sea o pueda convertirse en una SIEP a futuro.

En caso de que Sitios Latinoamérica sea clasificada como SIEP en cualquier año, un tenedor estadounidense que no realice una elección mark-to-market (o dicha elección no sea posible respecto a las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje, por ejemplo, porque el tenedor estadounidense no detente acciones de la Sociedad Escindida objeto de canje en el último día de su ejercicio fiscal), estará sujeto a un impuesto especial a tasas impositivas ordinarias del impuesto sobre la renta sobre "distribuciones en exceso", incluyendo ciertas distribuciones por Sitios Latinoamérica y la ganancia que el tenedor estadounidense reconozca en la venta de sus acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje (lo que podría incluir, para estos propósitos, la venta que realice el Depositario de las acciones de Sitios Latinoamérica en nombre de un tenedor estadounidense). El monto del impuesto sobre la renta en cualquier "distribución en exceso", se incrementará mediante un cargo de intereses para compensar el diferimiento fiscal calculado como si la "distribución en exceso" fuera obtenida proporcionalmente durante el período que un tenedor estadounidense detente las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje. En ese caso, generalmente no debería existir un cargo por intereses para compensar el diferimiento fiscal si las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje son mantenidas por menos de un año. La clasificación como SIEP podría tener otras implicaciones fiscales adversas, incluyendo en el caso de personas físicas, la negativa en el reajuste del valor de las acciones de Sitios Latinoamérica objeto de canje para efectos fiscales estatales.

Aun cuando un tenedor estadounidense pueda evitar las condiciones desfavorables con motivo de las reglas aplicables a las SIEP antes descritas, tratando sus acciones como una participación en un "fondo de elección calificado", Sitios Latinoamérica no tiene la intención de cumplir con los requisitos de reporte de información aplicables que permitirían a un tenedor estadounidense elegir tratar sus acciones como una participación en un "fondo de elección calificado". En consecuencia, en el caso de que Sitios Latinoamérica sea tratado como una SIEP, los tenedores estadounidenses no podrán elegir tratar a sus acciones como participación en un fondo de elección calificado.

Un tenedor estadounidense que sea propietario de una participación en el capital de una SIEP, debe presentar anualmente la forma 8621 del IRS y podría solicitársele que presente formas adicionales al IRS. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias fiscales descritas en esta sección, incluyendo (i) si Sitios Latinoamérica será clasificada como SIEP en un ejercicio fiscal en particular; y (ii) la conveniencia de hacer una elección mark-to-market y si esa elección se encuentra disponible.

Propiedad de las acciones de Sitios Latinoamérica

Los tenedores estadounidenses que reciban acciones de Sitios Latinoamérica con motivo de la Operación, tendrán una base fiscal igual al valor justo de mercado de las acciones de Sitios Latinoamérica en la Fecha de Distribución y un periodo de retención de las acciones que comenzará el día siguiente de la Fecha de Distribución.

En general, y sujeto a la aplicación de las reglas de SIEP descritas anteriormente, un tenedor estadounidense tratará el importe bruto de las distribuciones pagadas con respecto a las acciones de Sitios Latinoamérica como ingresos por dividendos para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal de los Estados Unidos de América en la medida de los ingresos y ganancias acumuladas de Sitios Latinoamérica a la fecha. Debido a que Sitios Latinoamérica no espera mantener cálculos de sus ingresos y ganancias bajo los principios del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, se espera que las distribuciones pagadas a los tenedores estadounidenses, sean reportadas como dividendos. En términos generales, el importe bruto de cualquier dividendo se incluirá en el ingreso bruto de un tenedor estadounidense como ingreso ordinario en el día en que el tenedor estadounidense reciba efectivamente los dividendos. Los dividendos serán pagados en Pesos y se incluirán en los ingresos de un tenedor estadounidense en un monto en Dólares calculado por referencia al tipo de cambio vigente en la fecha en que los reciba el tenedor estadounidense (independientemente de si dichos Pesos se convierten a Dólares en dicha fecha). Si dichos dividendos se convierten a Dólares estadounidenses en la fecha de dicho recibo, por lo general no se le exige a un tenedor estadounidense que reconozca la ganancia o pérdida en moneda extranjera con respecto a los dividendos. Los tenedores estadounidenses deben consultar a sus asesores fiscales con respecto al posible reconocimiento y tratamiento de las ganancias o pérdidas en moneda extranjera, si las hubiera, en Pesos recibidos por un tenedor estadounidense que se conviertan a Dólares en una fecha posterior a su recepción. Los dividendos pagados por Sitios Latinoamérica no serán elegibles para la deducción por dividendos recibidos permitida a las sociedades.

Sujeto a ciertas excepciones aplicables a posiciones con cobertura y de corto plazo y sujeto a la aplicación de las reglas SIEP descritas más arriba, el monto en Dólares de los dividendos recibidos por un tenedor estadounidense con respecto a las acciones de Sitios Latinoamérica, será gravable conforme a las tasas reducidas aplicables a las ganancias de capital en caso que dichos dividendos sean considerados “dividendos calificados”. Los dividendos pagados por las acciones de Sitios Latinoamérica, serán tratados como “dividendos calificados” solo en caso que Sitios Latinoamérica no hubiere sido considerada como SIEP durante el año previo al pago del dividendo, así como durante el año en el que dicho dividendo sea pagado. Sitios Latinoamérica podría ser considerado una SIEP, en cuyo caso, los dividendos pagados a las acciones de Sitios Latinoamérica no serían considerados como “dividendos calificados”. Los tenedores estadounidenses deberán consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a la posibilidad de calificar para recibir una tasa reducida por el pago de dividendos en vista de sus propias circunstancias particulares.

Sujeto a la aplicación de las reglas SIEP descritas en esta sección, un tenedor estadounidense generalmente reconocerá una ganancia o pérdida de capital por la venta o cualquier otra forma de enajenación de las acciones de Sitios Latinoamérica, por un monto equivalente a la diferencia entre la base estadounidense aplicable a dichas acciones (en Dólares) y el monto liberado en la enajenación (en Dólares aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha de la enajenación). Una pérdida o ganancia reconocida por el tenedor para dichas ventas será considerada generalmente como una ganancia o pérdida de largo plazo, si al momento de la venta las acciones de Sitios Latinoamérica han sido retenidas por más de un año. La deducibilidad de una pérdida de capital está sujeta a ciertas limitaciones. Para más información con respecto a la base aplicable a un tenedor estadounidense y los periodos de retención de las acciones recibidas con motivo de la operación, ver la discusión específica, más arriba en esta sección.

Para efectos del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos, el monto obtenido por un tenedor estadounidense o cualquier otra enajenación gravable de las acciones de Sitios Latinoamérica en Pesos, será el equivalente al valor en Dólares de dicha enajenación en la fecha de la enajenación. En la fecha de liquidación, un tenedor estadounidense reconocerá una pérdida o ganancia con fuente de riqueza en los Estados Unidos en moneda extranjera (gravable como un ingreso o pérdida ordinarios) igual a la diferencia (si la hubiera) entre el valor en Dólares del monto recibido, calculado al tipo de cambio vigente en la fecha de la enajenación y el mismo monto calculado con base en el tipo de cambio vigente en la fecha de liquidación. Sin embargo, en el caso de las acciones de Sitios Latinoamérica, que cotizan en un mercado de valores establecido, que son vendidas en efectivo por un tenedor estadounidense (o un contribuyente bajo una base devengada que así lo decida), el monto recibido será calculado con base en el tipo de cambio vigente en la fecha de liquidación de la venta y no se reconocerán pérdidas o ganancias de capital en dicha fecha. Un tenedor estadounidense tendrá una base gravable con respecto al valor en Pesos recibido, igual al valor en Dólares del monto obtenido en Pesos.

Como empresa independiente que cotiza en Bolsa, la Sociedad Escindida no podrá disfrutar de las mismas ventajas que tenía como parte de América Móvil

Existe el riesgo de que, al separarse de América Móvil, Sitios Latinoamérica sea más susceptible a las fluctuaciones del mercado y a otros eventos adversos de lo que hubiera sido si su negocio aún formara parte de la actual estructura organizacional de América Móvil. Como parte de América Móvil, dicho negocio ha podido disfrutar de ciertos beneficios derivados de la diversidad operativa de América Móvil, de su poder adquisitivo y de las oportunidades de llevar a cabo estrategias integradas con los demás negocios de América Móvil. Como empresa independiente que cotiza en Bolsa, Sitios Latinoamérica podría no tener la misma diversidad ni oportunidades de integración, ni la misma calificación crediticia, y es posible que no tenga un poder adquisitivo similar ni acceso a los mercados de capitales como cuando formaba parte de AMX.

La Sociedad Escindida no presentará informes periódicos a Securities and Exchange Commission de Estados Unidos

De conformidad con la regla 12g3-2(b) de la *U.S. Securities Exchange Act* de 1934, según la misma haya sido modificada, Sitios Latinoamérica estará obligada a publicar en su sitio web versiones en inglés de sus informes anuales y trimestrales, comunicados de prensa y cierta información que se haga pública en México. Sin embargo, a diferencia de América Móvil, Sitios Latinoamérica no estará obligada a presentar informes anuales en el formulario 20-F, ni a entregar informes actuales en el formulario 6-K a la *Securities and Exchange*

Commission de los Estados Unidos. Como resultado de lo anterior, el nivel de divulgación y el tipo de información proporcionada por Sitios Latinoamérica a sus accionistas puede no ser tan extenso y detallado como los que están acostumbrados a recibir como titulares de acciones de AMX o de las ADSs.

Factores de Riesgo relacionados con la Sociedad Escindida

Tomando en consideración que la Sociedad Escindida y América Móvil cuentan con una estructura de capital y accionistas mayoritarios similares, además de desenvolverse geográficamente en mercados similares, ambas compañías están expuestas a una serie de riesgos similares, los cuales también se detallan en la sección "Factores de riesgo" del Reporte Anual de América Móvil. En adición a dichos factores de riesgo, los siguientes son particularmente relevantes para el inicio de operaciones de la Sociedad Escindida.

La Sociedad Escindida es una nueva compañía y nunca ha operado independientemente de América Móvil

Sitios Latinoamérica es una compañía de nueva creación y nunca ha operado de manera independiente. La habilidad para funcionar como una nueva compañía se verá afectada si no es capaz de desarrollar su propia infraestructura administrativa de una manera rápida y eficiente en términos de costo. Existe el riesgo de que, al escindirse de América Móvil, las fluctuaciones de mercado y otros eventos adversos afecten a Sitios Latinoamérica en mayor medida que si su negocio continuara siendo parte de América Móvil.

Para que Sitios Latinoamérica pueda establecerse como una compañía exitosa e independiente requerirá atraer y retener personal calificado, la inhabilidad para conseguir este objetivo podría hacer que el negocio pueda verse afectado adversamente.

La Sociedad Escindida podría no obtener los beneficios potenciales de la escisión en el corto plazo, o no obtenerlos en lo absoluto

En la presente Declaración de Información se describen los beneficios estratégicos y financieros que Sitios Latinoamérica espera obtener como resultado de su separación de América Móvil. En particular, consideramos que la escisión posicionará y otorgará mayor valor de mercado a Sitios Latinoamérica para aprovechar las oportunidades de negocios. Ver la sección "Información detallada sobre la Operación – Descripción detallada de la Reestructuración Societaria" de la presente Declaración de Información.

Sin embargo, América Móvil no puede asegurar que el mercado reaccionará favorablemente a la escisión relacionada con la Operación. Además, no es posible garantizar inversión o adquisición alguna después de la escisión, o que las mismas sean consideradas favorables para Sitios Latinoamérica. Dados los costos asociados con la ejecución de la escisión, incluyendo costos contables y legales separados y otros costos regulatorios y de auditoría por ser una empresa pública independiente, la incapacidad para obtener los beneficios anticipados de la consumación de la Operación en el corto plazo u obtenerlos en lo absoluto, podría afectar negativamente a Sitios Latinoamérica.

La Sociedad Escindida podría enfrentar dificultades en financiar sus operaciones e inversiones después de la escisión, lo cual podría tener un impacto adverso en sus negocios y resultados

Sitios Latinoamérica puede requerir tomar deuda o emitir capital adicional para fondear capital de trabajo e inversiones de capital o hacer adquisiciones y otras inversiones después de la Reestructuración Societaria. No es posible asegurar que la deuda o financiamiento de capital estará disponible para Sitios Latinoamérica en términos aceptables o en lo absoluto. Si Sitios Latinoamérica no es capaz de obtener suficiente financiamiento en términos atractivos, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados adversamente.

Si la Sociedad Escindida incurre en un alto nivel de endeudamiento, su negocio y su capacidad para aprovechar oportunidades de negocio podrían tener un efecto material adverso

Sitios Latinoamérica podría incurrir en un alto nivel de endeudamiento, lo que aumentaría la posibilidad de que sea incapaz de generar el flujo de efectivo suficiente para cubrir los pagos de principal, intereses y otras cantidades que adeude. Como resultado de un alto nivel de endeudamiento, su capacidad operativa podría

verse comprometida, lo que podría tener un efecto material adverso sobre el negocio, resultados de operación y situación financiera de Sitios Latinoamérica.

Los clientes, posibles clientes, proveedores y otras personas con quienes la Sociedad Escindida establezca relaciones de negocio podrían necesitar garantías de su estabilidad financiera como compañía independiente para satisfacer sus requerimientos para hacer o continuar haciendo negocios con ellos

Algunos de los clientes, posibles clientes, proveedores y otras personas con quienes Sitios Latinoamérica mantenga relaciones comerciales después de la Operación podrían requerir garantías de su estabilidad financiera como compañía independiente para satisfacer sus requerimientos para hacer o continuar haciendo negocios con ellos. Cualquier incumplimiento que dichos clientes, proveedores y otras personas con quienes Sitios Latinoamérica mantenga relaciones comerciales después de la Operación sufran como resultado de su estabilidad financiera podría tener un efecto material adverso sobre su negocio, resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo.

La disminución en la demanda por la Infraestructura Pasiva de la Sociedad Escindida podría afectar adversa y materialmente sus resultados de operación

Factores que afectan la demanda de la Infraestructura Pasiva podrían causar un efecto material adverso en los resultados de operación de Sitios Latinoamérica. Algunos de esos factores son:

- Incremento del uso compartido de redes, *roaming* de proveedores de servicios de radiocomunicación;
- Fusiones o agrupaciones entre los proveedores de servicios de radiocomunicación;
- La restricción o revocación de licencias gubernamentales del espectro radioeléctrico a proveedores de servicios de radiocomunicación;
- Regulación ambiental, de zonificación, de salud u otras regulaciones o cambios excesivos en su aplicación y cumplimiento;
- La disminución en la demanda de servicios de radiocomunicación por parte de los consumidores debido a las condiciones económicas u otros factores, incluyendo la inflación;
- La capacidad y disposición de los proveedores de servicios de radiocomunicación para mantener o incrementar CAPEX (*Capital Expenditure*) en infraestructura de redes;
- Costos de desarrollo de infraestructura de radiocomunicaciones;
- La habilidad de Sitios Latinoamérica para satisfacer eficientemente las solicitudes de servicios por parte de sus clientes;
- La condición financiera y la estrategia de crecimiento de los principales clientes a la fecha, y la situación financiera de clientes futuros;
- Demoras o cambios en el despliegue de tecnologías de nueva generación, incluyendo aquellos relativos a: (i) el número o tipo de infraestructura de radiocomunicaciones u otros centros de comunicación necesarios para proveer comunicaciones o servicios de radiocomunicaciones en determinados lugares, o (ii) el desgaste de las redes inalámbricas existentes; y
- Cambios tecnológicos difíciles de predecir.

Cualquier recesión económica o alteración en los mercados financieros y crediticios podría tener un impacto en la demanda de los clientes de servicios móviles. Si los suscriptores de servicios móviles reducen en forma significativa sus minutos de uso o consumen aplicaciones de datos en niveles menores a los esperados, los clientes podrían reducir sus planes de gasto de capital, disminuyendo con ello su demanda de sitios, lo cual podría tener un efecto material adverso en el negocio, resultados de operación y situación financiera de Sitios Latinoamérica.

Es probable que los negocios de la Sociedad Escindida dependan relativamente de un número pequeño de clientes, por lo que la pérdida, consolidación o inestabilidad financiera de cualquiera de sus clientes significativos podría afectar materialmente sus ingresos y resultados de operación

Inicialmente, una parte significativa de los ingresos de Sitios Latinoamérica dependerán de un número pequeño de clientes, y principalmente de América Móvil. En consecuencia, la disminución en la demanda de acuerdos

para el uso compartido de la Infraestructura Pasiva y/o la reducción de inversiones por parte de sus clientes en el futuro, así como el concurso mercantil o concentración de cualquiera de ellos, podrían tener un efecto material adverso sobre el negocio, sus resultados de operación, situación financiera y expectativas de crecimiento. Inclusive, América Móvil podría en el futuro terminar su relación con Sitios Latinoamérica, decidir competir en el mismo sector desarrollando su propia Infraestructura Pasiva, o contratar sitios con los competidores de Sitios Latinoamérica.

Si los clientes de la Sociedad Escindida comparten Infraestructura Pasiva en un grado importante o si se agrupan o fusionan, el crecimiento, ingresos y capacidad de generar flujos de efectivo positivos de dicha sociedad podrían verse afectados de manera significativa

La posibilidad de que proveedores de servicios de radiocomunicación compartan infraestructura pasiva en lugar de desplegar sus propias redes o celebren acuerdos de *roaming* con proveedores de servicios de radiocomunicación como alternativa a contratar los servicios de Sitios Latinoamérica, podría tener un efecto material adverso sobre el crecimiento y los ingresos de Sitios Latinoamérica. Por ejemplo, en los Estados Unidos, compañías recientemente fusionadas han reevaluado o anunciado planes para reducir segmentos duplicados de sus redes. Se espera que algo similar pueda suceder en los mercados en los que operará Sitios Latinoamérica si ciertos proveedores de radiocomunicaciones se agrupan. Asimismo, algunas compañías fusionadas han modernizado o se encuentran modernizando sus redes, y junto a otros clientes podrían decidir no renovar los contratos celebrados con Sitios Latinoamérica.

El aumento de la competencia en la industria de infraestructura al servicio de las radiocomunicaciones podría tener un efecto material y adverso sobre la Sociedad Escindida

Sitios Latinoamérica podría enfrentarse a un aumento en la competencia, lo que podría causar que la adquisición de activos de alta calidad se haga notablemente más costosa e impacte su capacidad de crecimiento, así como causar una disminución de sus precios y márgenes operativos. Algunos de los posibles competidores, como proveedores de Infraestructura Pasiva que permiten el acceso a sus torres, pudieran ser de mayor tamaño y tener mayores recursos financieros.

La industria de las telecomunicaciones es altamente competitiva y los clientes de Sitios Latinoamérica pudieran encontrar numerosas alternativas para arrendar elementos de Infraestructura Pasiva. Los precios favorables que los competidores ofrezcan a sus clientes podrían tener un efecto material adverso sobre sus tasas de arrendamiento e ingresos por servicios. Además, Sitios Latinoamérica podría no ser capaz de renovar los actuales contratos operativos con clientes cuando su vigencia concluya o celebrar nuevos contratos, lo cual tendría un efecto material adverso sobre sus resultados de operación y tasa de crecimiento. Adicionalmente, ciertos proveedores de servicios de telecomunicaciones pudieran optar por desarrollar su propia Infraestructura Pasiva sin recurrir a los servicios de Sitios Latinoamérica.

Los precios de los activos, junto con la presión que representa la competitividad de precios sobre los contratos de arrendamiento de Infraestructura Pasiva, podrían obstaculizar el retorno sobre inversión de Sitios Latinoamérica.

Nuevas tecnologías o cambios en los modelos de negocio de los clientes de la Sociedad Escindida podrían hacer menos atractivo y rentable el negocio de Infraestructura Pasiva, resultando en una disminución de sus utilidades

El desarrollo e implementación de nuevas tecnologías diseñadas para incrementar la eficiencia de redes de radiocomunicación o los cambios en los modelos de negocio de los clientes de Sitios Latinoamérica podrían reducir la necesidad de recurrir a su Infraestructura Pasiva, reduciendo la demanda de espacio en torres y disminuyendo las tasas de ocupación esperadas. Además, los operadores de telecomunicaciones podrían reducir su presupuesto para celebrar acuerdos de sitio para arrendar la Infraestructura Pasiva de Sitios Latinoamérica.

Retrasos o cambios en la implementación o adopción de nuevas tecnologías o una disminución en la adopción de las mismas por parte de los consumidores podrían tener un efecto material adverso en el crecimiento de la Sociedad Escindida

No existe certeza de que nuevas tecnologías móviles de tercera, cuarta generación u otras serán implementadas o adoptadas con la rapidez que se haya proyectado o que estas nuevas tecnologías sean implementadas de la manera en que se anticipó. Asimismo, la demanda de los consumidores respecto de la adopción de estas nuevas tecnologías una vez que sean implementadas podría ser menor o más lenta de lo planeado. Estos factores podrían causar un efecto material adverso en el crecimiento de Sitios Latinoamérica.

Si la Sociedad Escindida no es capaz de proteger sus derechos sobre los inmuebles donde se sitúa su Infraestructura Pasiva, dicha situación podría tener un efecto material adverso sobre su negocio y resultados de operación

Los derechos sobre los inmuebles donde se encuentra situada la Infraestructura Pasiva de Sitios Latinoamérica consisten principalmente en contratos de arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles, así como usufructos, que están pactados en su mayoría en las monedas locales de las jurisdicciones aplicables. La pérdida de estos derechos sobre una cantidad significativa de inmuebles donde se ubica la Infraestructura Pasiva podría interferir con la capacidad de Sitios Latinoamérica para operar torres y demás elementos de la Infraestructura Pasiva, afectando adversamente sus ingresos.

Por diversas razones, Sitios Latinoamérica no siempre será capaz de tener acceso, analizar y verificar toda la información relativa a los títulos de propiedad o posesión antes de celebrar un arrendamiento o cualquier otro convenio por el que se constituya un derecho sobre un inmueble en donde situará una torre, lo cual puede generar incertidumbre sobre la suficiencia y seguridad del derecho de Sitios Latinoamérica sobre el inmueble correspondiente, así como afectar los derechos para ingresar y operar en ese predio. Sitios Latinoamérica podría enfrentar controversias con los propietarios de los inmuebles y/o con las autoridades en relación con los contratos de arrendamiento y/o con los terrenos en los cuales se ubica la Infraestructura Pasiva, lo cual puede resultar en una afectación de la capacidad de Sitios Latinoamérica para ingresar y operar ciertos sitios e incluso dar lugar a una desposesión del inmueble donde haya situado la Infraestructura Pasiva.

Asimismo, los derechos sobre los inmuebles podrían no ser oponibles a terceros y Sitios Latinoamérica podría ser incapaz de mantenerlos ante reclamaciones de personas que tengan un mejor derecho sobre los inmuebles. Por diversas razones, los propietarios pueden decidir no honrar o renovar los contratos de arrendamiento que celebraron con Sitios Latinoamérica. El periodo promedio de los arrendamientos que se tienen celebrados es de entre 7 y 10 años y cada vez se busca aumentar esa vigencia. La incapacidad para proteger los derechos de Sitios Latinoamérica sobre los inmuebles pudiera tener un efecto material adverso sobre su negocio, resultados de operación o situación financiera.

Los derechos sobre los inmuebles donde se encuentra situada la Infraestructura Pasiva de la Sociedad Escindida podrían tener un plazo de vencimiento menor al de los acuerdos para el uso compartido de dicha Infraestructura Pasiva

Algunos de los derechos sobre los inmuebles donde se encuentra situada la Infraestructura Pasiva de Sitios Latinoamérica podrían tener plazos de vencimiento más cortos que los plazos de vencimiento de los acuerdos para el uso compartido de la Infraestructura Pasiva que Sitios Latinoamérica haya celebrado con los clientes. En esos casos se hará el mejor esfuerzo para renovar esos acuerdos o, en su caso, poder ofrecer a los clientes de Sitios Latinoamérica una reubicación del acceso a la Infraestructura Pasiva. No podemos asegurar que los proveedores o clientes estarán de acuerdo y éstos últimos podrían dar por terminado de manera anticipada los contratos de acceso de sitio que celebraron con Sitios Latinoamérica, lo cual podría causar un efecto material adverso, una disminución en los resultados de operación y una afectación de la situación financiera de Sitios Latinoamérica.

Los costos podrían incrementarse y los ingresos disminuirse debido a las percepciones sobre los riesgos a la salud derivados de las emisiones radioeléctricas, especialmente si esas percepciones de riesgos resultan fundadas

La percepción pública acerca de los posibles riesgos a la salud asociados a la telefonía celular y otras comunicaciones inalámbricas podría obstaculizar el crecimiento de las empresas de servicios de radiocomunicaciones. En particular, la percepción negativa pública sobre los riesgos a la salud, así como la regulación relacionada con tales riesgos, podrían comprometer la aceptación en el mercado de las comunicaciones inalámbricas e incrementar la oposición al desarrollo de Infraestructura Pasiva. La potencial relación entre la emisión de frecuencias de radio y ciertos efectos sobre la salud o el medio ambiente han sido objeto de estudios por la comunidad científica en años recientes, y numerosas demandas en materia de daños a la salud han sido interpuestas contra los portadores inalámbricos y fabricantes de los equipos correspondientes. Si un estudio científico o una decisión judicial ponen en evidencia que las frecuencias de radio generan riesgos para la salud de los consumidores, podría afectar de manera negativa a los operadores de telecomunicaciones y a los mercados de servicios inalámbricos o conexos a las telecomunicaciones, lo cual causaría un efecto material adverso sobre el negocio, resultados de operación y situación financiera de Sitios Latinoamérica.

El incumplimiento por parte de la Sociedad Escindida de las leyes y regulaciones aplicables a su negocio, las cuales pueden cambiar en cualquier tiempo, podría tener como consecuencia el ser sancionado e, incluso, la pérdida de algunos derechos dentro de ciertos ámbitos de su negocio

El negocio de Sitios Latinoamérica se encuentra regulado por distintas leyes y disposiciones. Cualquier incumplimiento por parte de Sitios Latinoamérica a la regulación podría resultar en la imposición de sanciones e indemnizaciones. No se puede asegurar que la legislación y regulación actual o futura, incluyendo en materia fiscal, no restrinja el negocio de Sitios Latinoamérica o la haga incurrir en costos adicionales. Estos factores podrían tener un efecto material adverso en su negocio.

La Infraestructura Pasiva de la Sociedad Escindida podría verse afectada por desastres naturales y otros eventos inesperados respecto de los cuales sus seguros no ofrezcan una cobertura adecuada

La Infraestructura Pasiva de Sitios Latinoamérica está sujeta a riesgos asociados con desastres naturales, tales como tormentas, tornados, inundaciones, huracanes, sismos, terremotos e incendios, así como otros eventos inesperados, tales como sabotaje, robo o vandalismo. Cualquier daño o pérdida en elementos de la Infraestructura Pasiva de Sitios Latinoamérica o en sus bases de datos podrían afectar su capacidad de proveer servicios a clientes. A pesar de que Sitios Latinoamérica cuenta con seguros con cobertura para desastres naturales, estos pudieran resultar insuficientes o no ser adecuados para cubrir los costos de reparación o reconstrucción de eventos de fuerza mayor.

La Sociedad Escindida es una sociedad controladora que aun cuando generará ingresos por cuenta propia, dependerá de dividendos y otros recursos provenientes de subsidiarias para, en la medida que decidiera hacerlo, pagar dividendos

Sitios Latinoamérica es una sociedad controladora y sus operaciones se llevan a cabo principalmente a través de subsidiarias. Como resultado de lo anterior, su capacidad para pagar dividendos depende principalmente de la capacidad de sus subsidiarias para generar ingresos y pagarle dividendos.

El pago de dividendos por las subsidiarias de Sitios Latinoamérica también depende de las ganancias y consideraciones de negocios de éstas. Adicionalmente, el derecho de Sitios Latinoamérica de recibir cualesquier activos de cualquier subsidiaria como un accionista de dichas subsidiarias, su liquidación o reorganización, estará efectivamente subordinado a los derechos de los acreedores de dichas subsidiarias incluyendo los acreedores comerciales.

La demora, falta o negativa de distintos niveles de gobierno a otorgar a las subsidiarias operativas de la Sociedad Escindida permisos y licencias para la operación y expansión de su red de Infraestructura Pasiva pudiera afectar adversamente su situación financiera, resultados de operación y tener un efecto materialmente adverso en su negocio

En los mercados en los que operará Sitios Latinoamérica podría no existir un régimen que otorgue certidumbre respecto a los permisos, autorizaciones y licencias para la instalación de sitios de radiocomunicaciones y la

determinación de los respectivos costos. Debido a que las autoridades de los diferentes niveles de gobierno podrían establecer de tiempo en tiempo requisitos distintos para la obtención de autorizaciones específicas, muchas veces concurrentes en un mismo lugar, Sitios Latinoamérica pudiera no tener la capacidad para ejecutar sus planes de expansión en los tiempos contemplados o en lo absoluto si no obtiene las autorizaciones requeridas por los distintos niveles de gobierno. El retraso, falta o negativa de las autorizaciones necesarias para mantener y expandir la red de Sitios Latinoamérica pudiera afectar adversamente su capacidad para instalar o mantener sitios de radiocomunicaciones, resultando en un efecto material adverso, una disminución en los resultados de operación y una afectación de la situación financiera de Sitios Latinoamérica.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información financiera seleccionada incluida en la presente sección deriva de los registros contables o de la Información Financiera Consolidada Proforma no Auditada de la Emisora, los cuales consideran los efectos de la Operación. Esta información debe ser leída conjuntamente con la sección "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los resultados de Operación y Situación Financiera" y con la Información Financiera Consolidada Proforma no Auditada contenidos en esta Declaración de Información. La Información Financiera Consolidada Proforma no Auditada y la demás información financiera contenida en las tablas que se indican abajo, ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standards Board).

Para más información y una descripción detallada de la manera en que la Información financiera Consolidada Proforma fue preparada y como la Operación es reflejada en la misma, favor de leer las notas de la información financiera proforma y el informe de los auditores independientes a la misma que se adjunta como "Anexo I" a la presente Declaración de Información.

Estado de Situación Financiera Consolidada Proforma

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020		
(Millones de Pesos)	Cifras Base*	Ajustes Proforma	- Cifras Proforma
Activos Corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 35,918	\$ (44)	\$ 35,874
Inversiones de capital a valor razonable y otras inversiones a corto plazo	54,636	-	54,636
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos a favor, contratos de activos y otros, neto	207,978	(383)	207,595
Partes relacionadas	1,391	-	1,391
Instrumentos financieros derivados	20,928	-	20,928
Inventarios, neto	30,377	-	30,377
Otros activos, neto	8,994	-	8,994
Total de los activos corrientes	360,222	(427)	359,795
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto	722,930	(78,403)	644,527
Activos intangibles, neto	133,457	-	133,457
Crédito mercantil	143,053	-	143,053
Inversiones en compañías asociadas	1,830	-	1,830
Impuestos a la utilidad diferidos	115,370	(1,270)	114,100
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y contratos de activos, neto	7,793	-	7,793
Otros activos, neto	38,416	-	38,416
Derechos de uso	101,977	26,606	128,583
Total de los activos	\$ 1,625,048	\$ (53,494)	\$ 1,571,554
Pasivos y capital contable			
Pasivos corrientes:			
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo	\$ 148,083	\$ (59,846)	\$ 88,237
Pasivo relacionado con derechos de uso a corto plazo	25,068	2,849	27,917
Cuentas por pagar	186,995	-	186,995
Pasivos acumulados	50,292	-	50,292
Impuesto a la utilidad	14,645	4,181	18,826
Impuestos y contribuciones por pagar	27,970	3,447	31,417
Instrumentos financieros derivados	14,230	-	14,230
Partes relacionadas	4,000	-	4,000
Ingresos diferidos	36,027	-	36,027
Total de los pasivos corrientes	507,310	(49,369)	457,941
Pasivos no corrientes:			
Deuda a largo plazo	480,300	-	480,300
Pasivo relacionado con derechos de uso a largo plazo	84,259	22,211	106,470
Impuestos a la utilidad diferidos	49,067	(19,185)	29,882
Ingresos diferidos	2,876	-	2,876
Obligaciones para el retiro de activos	17,888	(5,244)	12,644
Beneficios a empleados	168,231	-	168,231
Total de los pasivos no corrientes	802,621	(2,218)	800,403
Total de los pasivos	1,309,931	(51,587)	1,258,344
Total del capital contable	315,117	(1,907)	313,210
Total de los pasivos y capital contable	\$ 1,625,048	\$ (53,494)	\$ 1,571,554

Estado de Resultados Consolidado Proforma

ESTADO DE RESULTADOS	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020		
(Millones de Pesos)	Cifras Base*	Ajustes Proforma	Cifras Proforma
Ingresos de operación:			
Ingresos por servicios	\$ 857,861	\$ -	\$ 857,861
Venta de equipo	159,026	-	159,026
	<u>1,016,887</u>	<u>-</u>	<u>1,016,887</u>
Costos y gastos de operación:			
Costo de ventas y de servicio	470,427	-	470,427
Gastos comerciales, de administración y generales	212,136	8	212,144
Otros gastos	4,725	-	4,725
Depreciación y amortización	164,244	-	164,244
	<u>851,532</u>	<u>8</u>	<u>851,540</u>
Utilidad de operación	<u>165,355</u>	<u>(8)</u>	<u>165,347</u>
Intereses a favor	5,062	4	5,066
Intereses a cargo	(38,662)	-	(38,662)
Pérdida cambiaria, neta	(65,366)	(7)	(65,373)
Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto	1,291	-	1,291
Pérdida en los resultados de compañías asociadas	(287)	-	(287)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	67,393	(11)	67,382
Impuesto a la utilidad	16,366	4,453	20,819
Utilidad neta del año	<u>\$ 51,027</u>	<u>\$ (4,464)</u>	<u>\$ 46,563</u>
Utilidad neta del año atribuible a:			
Participación controlada	\$ 46,853	\$ (4,464)	\$ 42,389
Participación no controlada	4,174	-	4,174
	<u>\$ 51,027</u>	<u>\$ (4,464)</u>	<u>\$ 46,563</u>

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo de seis meses terminado al
30 de junio de 2021

	Cifras Base*		Cifras
		Ajustes	Proforma
		Proforma	Proforma
Ingresos de operación:			
Ingresos por servicios	\$ 420,341	\$ 173	\$ 420,514
Venta de equipo	80,352	-	80,352
	<u>500,693</u>	<u>173</u>	<u>500,866</u>
Costos y gastos de operación:			
Costo de ventas y de servicio	231,736	(9)	231,727
Gastos comerciales, de administración y generales	99,434	(20)	99,414
Otros gastos	2,920	68	2,988
Depreciación y amortización	80,750	(1,023)	79,727
	<u>414,840</u>	<u>(984)</u>	<u>413,856</u>
Utilidad de operación	85,853	1,157	87,010
Intereses a favor	1,543	171	1,714
Intereses a cargo	(18,647)	(952)	(19,599)
Utilidad cambiaria, neta	4,716	(13)	4,703
Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto	(6,300)	3	(6,297)
Utilidad en los resultados de compañías asociadas	16	-	16
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	67,181	366	67,547
Impuesto a la utilidad	20,320	4,340	24,660
Utilidad neta del año	<u>\$ 46,861</u>	<u>\$ (3,974)</u>	<u>\$ 42,887</u>
Utilidad neta del año atribuible a:			
Participación controlada	\$ 44,626	\$ (3,976)	\$ 40,650
Participación no controlada	2,235	2	2,237
	<u>\$ 46,861</u>	<u>\$ (3,974)</u>	<u>\$ 42,887</u>

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Notas sobre la información financiera consolidada condensada proforma no auditada al 31 de diciembre de 2020 y con los estados de resultados al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio 2021

1. Bases de preparación

América Móvil, S.A.B. de C.V. fue constituida bajo las Leyes de México, el 25 de septiembre del 2000. América Móvil, a través de sus subsidiarias, presta servicios de Telecomunicaciones en 25 países en América Latina, Estados Unidos de América, el Caribe y Europa.

La información financiera consolidada condensada no auditada proforma al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio 2021, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) referidas de aquí en adelante como (“NIIF”) e incluyen las cuentas de AMX y las de sus subsidiarias. Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas de AMX ubicadas en el extranjero se convirtieron a pesos, como sigue:

Los estados financieros de subsidiarias extranjeras han sido preparados bajo o convertidos a NIIF en la moneda local correspondiente a su moneda funcional, y se convierten a la moneda de reporte de América Móvil de la siguiente forma (i) todos los activos y pasivos monetarios fueron convertidos al tipo de cambio del cierre del ejercicio; (ii) todos los activos y pasivos no monetarios fueron convertidos al tipo de cambio del cierre del ejercicio; (iii) las cuentas del capital fueron convertidas al tipo de cambio de la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades; y (iv) los ingresos, costos y gastos son convertidos al tipo de cambio promedio del periodo; a excepción de las operaciones de las subsidiarias en Argentina, cuya economía se considera hiperinflacionaria desde 2018.

La diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el patrimonio neto en el “Efecto de conversión de entidades extranjeras”.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2. Descripción de la Operación

El 9 de febrero de 2021, América Móvil dio a conocer al público inversionista la aprobación por parte de su Consejo de Administración de un plan para llevar a cabo la separación de las torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en los países de América Latina donde opera actualmente, para su operación independiente y comercialización a terceros interesados.

La Reestructuración Societaria consiste, principalmente, en una reorganización corporativa a partir de una escisión de América Móvil, para transferir a Sitios Latinoamérica, sociedad escindida a constituirse como una sociedad anónima bursátil de capital variable, de nueva creación, de nacionalidad mexicana, las acciones representativas del capital social de las empresas subsidiarias tenedoras, directa o indirectamente, de torres de telecomunicaciones y otra Infraestructura Pasiva desplegada en la mayoría de los países de América Latina donde opera actualmente América Móvil; así como algunos otros activos, pasivos y capital. Las acciones representativas del capital social de la Sociedad Escindida serán distribuidas a los accionistas de América Móvil conforme a lo descrito en la presente Declaración de Información. El resto de las unidades de negocio y operaciones, particularmente las operaciones relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones permanecerían en América Móvil.

La Reestructuración Societaria está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, a la obtención de diversas autorizaciones y al cumplimiento de otras condiciones usuales en este tipo de operaciones, así como a la implementación de diversos pasos previos en cada uno de los países involucrados.

Derivado de la Operación, los tenedores de acciones de América Móvil recibirán inicialmente el mismo número

de acciones en la Sociedad Escindida por cada acción de la que sean tenedores en América Móvil. Previo a la distribución de los títulos de las acciones de Sitios Latinoamérica a los accionistas de América Móvil, con la finalidad de adecuar el número de acciones en circulación a la capitalización de la Sociedad Escindida, se anticipa que se lleve a cabo una concentración del número de acciones sin llevar a cabo una reducción de capital (Split Inverso) a razón de una acción de Sitios Latinoamérica por cada 10 acciones de América Móvil o cualquier otra que se determine en su momento.

3. Información financiera condensada consolidada proforma.

La información financiera consolidada condensada proforma no auditada de AMX al 31 de diciembre de 2020 y los resultados consolidados proforma no auditados al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021 que se presentan, han sido preparados con el único objetivo de mostrar los efectos de la Reestructuración Societaria en la situación financiera y en los resultados de las operaciones. La información financiera consolidada condensada proforma fue preparada considerando el cumplimiento de las condiciones a las que se encuentra sujeta la Reestructuración Societaria y la obtención de las autorizaciones que se requieren en este tipo de operaciones.

- Cifras Base: corresponden a las cifras financieras consolidadas condensadas auditadas reportadas de AMX al 31 de diciembre de 2020 y a los resultados consolidados proforma auditados al 31 de diciembre de 2020 y no auditados por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021.

- Ajustes Proforma: incluyen transacciones para reflejar los activos y pasivos transferidos por virtud de la Operación, mismos que se han incorporado para presentar las cifras proforma sin Sitios Latinoamérica.

- Cifras proforma: corresponden a la información financiera consolidada condensada de las operaciones que subsistirán en AMX.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Los comentarios que se expresan a continuación, deben leerse conjuntamente con los estados de situación financiera consolidados proforma no auditados al 31 de diciembre de 2020, y con los estados de resultados integrales consolidados proforma no auditados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021, así como sus notas respectivas.

Este análisis debe leerse en conjunto con el Reporte Trimestral y el Reporte Anual de la Emisora.

El análisis que a continuación se presenta ha sido elaborado con la intención de proporcionar información que facilite el análisis y comprensión de los estados financieros consolidados base y estados financieros consolidados proforma no auditados de la Emisora, que incluyen los estados financieros consolidados como consecuencia de la Operación.

Para más información y una descripción detallada de la manera en que la Información Financiera Consolidada Proforma fue preparada y como la Operación es reflejada en la misma, favor de leer las notas de la Información Financiera Consolidada Proforma previstas en la sección anterior, así como el informe de los auditores independientes a la misma que se adjunta como "Anexo I" a la presente Declaración de Información.

Todas las cifras que se mencionan en esta sección están expresadas en Pesos. Bajo las premisas y supuestos aplicables, a continuación, se presenta un análisis de las variaciones surgidas antes y después de la Operación en los resultados de AMX.

Balance General Proforma

Activos escindidos

Los activos netos escindidos en el balance general proforma de América Móvil derivado de la Operación reflejarían un decremento de 3.3% o \$53,494 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, situación que se debería principalmente a la baja del activo por la transmisión de la Infraestructura Pasiva a la Sociedad Escindida, compensado con el incremento en los derechos de uso y acceso a la Infraestructura Pasiva.

Obligaciones Contractuales y Gastos de Capital

Las obligaciones contractuales y los gastos de capital reflejarían un decremento de 3.9% o \$51,587 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, situación que se debería principalmente:

a) a la transferencia de deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo por \$59,846 millones como parte de la Reestructuración Societaria. Los términos y condiciones aplicables a la transferencia de deuda se encuentran en proceso de negociación, por lo que el monto de deuda transferida por virtud de la Operación podría variar en función de los acuerdos finales alcanzados en dichas negociaciones.

b) a la cancelación de \$19,185 millones del impuesto diferido proveniente de la revaluación de la Infraestructura Pasiva, que se cancela por la transferencia de dicha Infraestructura Pasiva.

La referida reducción en el pasivo más que compensa el aumento en el mismo derivado de la capitalización de las obligaciones por el uso y acceso a la Infraestructura Pasiva, de arrendamientos de corto y largo plazo, por \$25,060 millones, dando lugar en términos netos al decremento citado arriba.

Capital Contable

Derivado de la Operación, el capital contable de la Emisora presentaría un decremento de 0.6% o \$1,907 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, como resultado de todos los derechos y obligaciones transferidas por virtud de la Operación.

Estado de Resultados Proforma

Gastos totales

Derivado de la Operación, los gastos totales presentarían un decremento de 0.2% o \$984 millones para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021, situación que se debería principalmente a la disminución de la depreciación de la Infraestructura Pasiva que se traslada a consecuencia de la Reestructuración Societaria.

Gastos/Ingresos financieros netos

El gasto financiero neto de América Móvil presentaría un incremento de 4.2% o \$792 millones para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021, situación que se debería principalmente al reconocimiento de los intereses relacionados con los derechos de uso y acceso a la Infraestructura Pasiva.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

CONTRATOS RELEVANTES

Como se describe en esta Declaración de Información, desde el 2020, se inició la implementación de pasos previos para reorganizar las operaciones dentro del grupo AMX, sin la participación de terceros, a efecto de separar la Infraestructura Pasiva objeto de la Operación de las operaciones de prestación de servicios de telecomunicaciones. Ver *Descripción detallada de la Operación- Pasos Preliminares*

Asimismo, como se describe en esta Declaración de Información, América Móvil y la Sociedad Escindida celebrarán acuerdos relacionados con la Operación, los cuales pueden contemplar de manera enunciativa, más no limitativa, asignación de gastos, asistencia para obtener consentimientos, intercambio de información, obligaciones relativas al tratamiento fiscal de la Reestructuración Societaria y aspectos similares. Por otra parte, América Móvil y la Sociedad Escindida tendrán relaciones continuas entre sí, en el curso ordinario de los negocios, en sus respectivos mercados. Estas relaciones incluirán, entre otros, acuerdos de uso de Infraestructura Pasiva que Sitios Latinoamérica, directa o indirectamente proveerá a América Móvil y sus filiales, así como a diversos terceros.

Además, como parte de la Operación, se espera que América Móvil y la Sociedad Escindida celebren, directamente o a través de sus respectivas subsidiarias, contratos de prestación de servicios para asegurar una transición adecuada de las operaciones, los cuales podrán incluir, entre otras, las siguientes materias:

- legales
- fiscales
- nómina
- tecnología de información
- telecomunicaciones
- tesorería
- cuentas por cobrar y cuentas por pagar
- compras
- recursos humanos
- mercadotecnia
- logística
- finanzas
- contabilidad
- relación con inversionistas
- control interno
- auditoría

Para mayor información, ver *Descripción detallada de la Operación- Ciertas relaciones entre América Móvil y la Sociedad Escindida*.

También, como se describe en esta Declaración, el principal negocio de Sitios Latinoamérica consiste en la construcción, instalación, mantenimiento y provisión de acceso a Infraestructura Pasiva y otras estructuras de soporte a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que lo soliciten. Para ello, Sitios Latinoamérica, podrá celebrar diversos contratos para el acceso y uso compartido de Infraestructura Pasiva, así como otros servicios, denominados complementarios, que pudieren requerirse para la correcta prestación del servicio principal, como servicios de seguridad, acceso al sitio, visita técnica y, de ser necesarios, la adecuación de sitio y/o la recuperación de espacio. Para mayor información, ver *Partes de la Operación- La Sociedad Escindida- Condiciones de Acceso a Torres*.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en la presente Declaración de Información, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en esta Declaración de Información o que la misma contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V.


Por: Daniel Hajj Aboumrad
Cargo: Director General


Por: Carlos José García Moreno Elizondo
Cargo: Director Financiero


Por: Alejandro Cantú Jiménez
Cargo: Director Jurídico

- Anexo 1** Opinión del Auditor Externo que verse sobre las bases de preparación de la información financiera proforma que se incluye en esta Declaración de Información, y la cuantificación de la Reestructuración Societaria.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

ANEXO 1

Opinión del Auditor Externo que verse sobre las bases de preparación de la información financiera proforma que se incluye en esta Declaración de Información, y la cuantificación de la Reestructuración Societaria.



Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO SOBRE LA COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA INCLUIDA EN UNA DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN

A la Asamblea General de Accionistas
de América Móvil, S.A.B de C.V.

Hemos concluido nuestro compromiso de aseguramiento para informar sobre la compilación de la información financiera proforma de América Móvil, S.A.B. de C.V. (la “Compañía” o “América Móvil”) preparada por su administración. La información financiera proforma comprende los estados consolidados condensados de la situación financiera proforma al 31 de diciembre de 2020 y los estados consolidados de resultados integrales proforma por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y el año terminado el 31 de diciembre de 2020, así como las notas correspondientes que se presentan en la Declaración de Información sobre Reestructuración Societaria (el “Declaración de Información”), emitida por la Compañía el 10 de septiembre de 2021. Los criterios aplicables en función de los cuales la Compañía ha recopilado la información financiera proforma, se especifican en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”), y se describen en las notas a la información financiera proforma que se contiene en la Declaración de Información.

La información financiera proforma ha sido recopilada por la administración de la Compañía para mostrar el impacto de la escisión de algunos activos netos que se describe en las notas de la información financiera proforma que se contienen en la Declaración de Información, en la situación financiera proforma de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, así como sobre sus resultados integrales proforma por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y el año terminado el 31 de diciembre de 2020 como si la escisión se hubiera realizado el 31 de diciembre de 2020. Como parte de este proceso la información sobre la Situación financiera y los resultados financieros de la Compañía ha sido recopilada por la Compañía de los estados financieros auditados consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”). La información sobre la posición financiera y los resultados financieros de América Móvil por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 ha sido recopilada por la Compañía de la información financiera no auditada.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera proforma

La administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. es responsable de compilar la información financiera proforma de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Única de Emisoras.

Nuestra Independencia de control de calidad

Hemos cumplido con la independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Aplicamos la Norma Internacional de Control de Calidad, Control de Calidad para Empresas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otros Servicios de Aseguramiento y servicios relacionados y, en consecuencia, mantenemos un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro trabajo de aseguramiento, tal como lo requiere la Circular Única de Emisoras sobre si la información financiera proforma ha sido recopilada, en todos los aspectos materiales, por parte de la administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Única de Emisoras y con base en la Declaración de Información.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de aseguramiento de conformidad con la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento (ISAE) 3420, "Compromisos de Aseguramiento para Informar sobre la Compilación de Información Financiera Proforma Incluida en un Prospecto", emitida por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento. Esta norma requiere que cumplamos con principios éticos, planifiquemos y ejecutemos procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. recopiló, en todos los aspectos materiales, la información financiera proforma de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Única de Emisoras y con base en la Declaración de Información.

Para fines de este compromiso, no somos responsables de actualizar o reemitir ningún informe u opinión sobre cualquier información financiera histórica utilizada para recopilar la información financiera proforma, ni hemos realizado, en el transcurso de este compromiso, una auditoría o revisión de la información financiera utilizada para recopilar la información financiera proforma.

El propósito de la información financiera proforma incluida en la Declaración de Información es únicamente para mostrar el impacto de un evento significativo o transacción significativa en la información financiera no ajustada de la Compañía como si la escisión descrita en la Descripción detallada de la Operación de la Declaración de información hubiera ocurrido o se hubiera llevado a cabo en una fecha seleccionada para los fines establecidos. En consecuencia, no brindamos ninguna seguridad de que el resultado real de la escisión al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021, hubiera sido como se presenta.

Un trabajo de aseguramiento para informar sobre si la información financiera proforma ha sido recopilada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios aplicables, implica realizar procedimientos para evaluar si los criterios aplicables utilizados por la administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. en la recopilación de la información financiera proforma, proporciona una base razonable para presentar los efectos significativos directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados dan efecto apropiado a esos criterios; y
- La información financiera proforma refleja la aplicación adecuada de esos ajustes a la información financiera no ajustada.

Los procedimientos se realizaron con base en nuestro juicio, teniendo en cuenta el entendimiento del auditor de la naturaleza de América Móvil, S.A.B. de C.V., el evento o la transacción, respecto de los cuales se ha recopilado la información financiera proforma y otras circunstancias relevantes de nuestro trabajo.

Nuestro trabajo también implica evaluar la presentación general de la información financiera consolidada proforma en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión basados en la Declaración de Información.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera proforma de América Móvil, S.A.B. de C.V., ha sido recopilada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los requerimientos de la Circular Única de Emisoras y es consistente con las políticas contables de la Compañía y basado en la Declaración de Información.

Otros Asuntos

La Información Financiera Consolidada Proforma no Auditada que se incluye en esta Declaración de Información fue preparada con base en la información disponible y en los supuestos que la administración de AMX consideró razonables.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. David Sitt Cofradía

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REESTRUCTURA SOCIETARIA

10 de septiembre de 2021



AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V.

Lago Zürich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Colonia Ampliación Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11529, Ciudad de México, México

Clave de Cotización

Acciones Serie A comunes, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX A)
Acciones Serie AA comunes, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX AA)
Acciones Serie L de voto limitado, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX L)

Presentado de conformidad con el artículo 104 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y con el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las palabras y términos en mayúscula que no estén definidos en la presente Declaración de Información tendrán el significado que se les atribuye en el reporte anual de la Emisora para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, presentado a la Comisión y a la Bolsa de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, mismo que puede ser consultado ingresando a la página de internet de la Emisora en la dirección: www.americamovil.com y en la página de internet de la Bolsa en la dirección: www.bmv.com.mx